



Universidad
de Guanajuato
Campus Guanajuato

PLADECG

Plan de desarrollo del Campus Guanajuato

2010-2020



-División de Arquitectura, Arte y Diseño - División de Ciencias Económico Administrativas - División de Ingenierías-
-División de Ciencias Naturales y Exactas - División de Derecho, Política y Gobierno - División de Ciencias Sociales y Humanidades-
- sede Central - sede San Matías - sede Valenciana - sede Paseo del presa - sede Pueblito de Rocha -
- sede Belén - sede Marfil - sede Noria alta - sede Yerbabuena - sede Los Santos -

Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato 2010-2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
I	
EL CONTEXTO DEL CAMPUS GUANAJUATO Y SUS DESAFÍOS ANTE LAS TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	9
1.1 Tendencias internacionales.....	9
1.2 Tendencias nacionales.....	17
1.3 Perspectiva de la educación superior en Guanajuato	18
1.4 Referentes de la región.....	19
1.4.1 Población	20
1.4.2 Oferta educativa en la región.....	21
1.4.3 Solicitudes de ingreso al nivel superior	23
1.4.4 Egresados	24
1.5 Identidad y entorno cultural del Campus Guanajuato.....	24
II	
EL CAMPUS GUANAJUATO: RETOS Y OPORTUNIDADES	26
2.1 Organización académica.....	26
2.2 Programas educativos	29
2.2.1 Reconocimiento de la calidad de los programas educativos.....	31
2.2.2 Rasgos generales de los programas	33
2.3 Estudiantes y egresados del Campus Guanajuato	34
2.4 Crecimiento y diversificación de la oferta educativa.....	36
2.4.1 Tendencias para el crecimiento y desarrollo de la oferta educativa	40
2.4.1.1 El sector minero.....	41
2.4.1.2 El sector automotriz.....	42
2.4.1.3 El sector electrónico	43
2.4.2.4 Nanotecnología	45
2.4.1.5 Biotecnología	46

2.4.1.6 Sector alimentario. Industria de envasado y embalaje.....	47
2.4.1.7 Ingeniería	48
2.4.1.8 Turismo	49
2.4.1.9 La artesanía como sector industrial	50
2.4.2 Prospectiva de ampliación y diversificación de la oferta educativa del Campus Guanajuato	50
2.5 Capacidad académica	53
2.5.1 El personal académico y sus indicadores de calidad	53
2.5.2 Cuerpos académicos.....	56
2.6 Impacto del desarrollo académico	57
2.6.1 Investigación.....	58
2.6.2 Extensión y vinculación con el entorno	59
2.6.3 Cooperación académica nacional, e internacionalización.....	60
2.7 Administración y gestión.....	61

III

MARCO FILOSÓFICO Y SUSTENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	63
3.1 Misión, valores y principios rectores de la Universidad de Guanajuato	63
3.2 Visión del Campus Guanajuato	64
3.3 El enfoque de la visión del Campus bajo el marco regulador de la gran visión institucional	64
3.4 Estrategias de desarrollo del Campus Guanajuato	66
Primera Estrategia: Aplicación y diversificación de la oferta aducativa	68
A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020.....	68
B. Objetivos	69
C. Operatividad	69
D. Metas a 2010-2020.....	70
E. Metas a 2010-2020	71
Segunda Estrategia: Desarrollo del personal académico	72
A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020.....	72
B. Objetivos	73
C. Operatividad	74
D. Metas a 2010-2020.....	75
E. Metas a 2010-2020	76

Tercera Estrategia: Desarrollo integral del alumno	77
A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020.....	77
B. Objetivos	77
C. Operatividad	78
D. Metas a 2010-2020.....	79
E. Metas a 2010-2020	80
Cuarta Estrategia: Mejora de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas.....	81
A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020.....	81
B. Objetivos	82
C. Operatividad	83
D. Metas a 2010-2020.....	83
E. Metas a 2010-2020	84
Quinta Estrategia: Fortalecimiento de la identidad universitaria	85
A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020.....	85
B. Objetivos	86
C. Operatividad	87
D. Metas a 2010-2020.....	87
Sexta Estrategia: Impulso a la gestión	88
A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020.....	88
B. Objetivos	88
C. Operatividad	89
D. Metas a 2010-2020.....	90
E. Metas a 2010-2020	91
CONSIDERACIONES EN TORNO A LA OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CAMPUS GUANAJUATO 2010-2020	92
FUENTES CONSULTADAS	94
ANEXOS.....	98
A. MODELO METODOLÓGICO-OPERATIVO DEL PLADEC 2010-2020.....	99
B. SÍNTESIS ESTRUCTURAL DEL PLADEC 2010-2020	100
C. CONTENIDO ESENCIAL DE LOS 15 ATRIBUTOS DEL PLADI 2010-2020	101

PRESENTACIÓN

Con gran satisfacción me permito presentar el primer *Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato*. Se trata de un documento que, además de proponer un contenido sustancial y técnico, simboliza la riqueza del trabajo en comunidad en torno a una finalidad compartida: el establecimiento del rumbo de nuestro campus hasta el año 2020, en consonancia con la proyección que hemos planteado los universitarios en el *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020*.

Se trata de un documento que refleja y orienta el destino de nuestro quehacer universitario en el contexto de nuestro campus. Estamos conscientes de las grandes áreas de oportunidad que tenemos y, desde luego, del compromiso que nos atañe como miembros de una casa de estudios que responde con firmeza a las exigencias de su tiempo y visualiza las que en el futuro debe atender.

En la introducción del documento se señalan los pormenores de su contenido, metodología y estructura. En virtud de ello, en este espacio quiero, sobre todo, destacar la gran labor de todos aquellos miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general que, desde sus respectivos ámbitos, participaron en la construcción del plan. Indudablemente, ese espíritu de colaboración augura una consecución exitosa de las metas que nos hemos propuesto, pues nos queda claro que el soporte de toda institución se finca en su capacidad para trabajar en comunidad. En esta etapa inicial del Campus Guanajuato, nuestra comunidad así lo ha evidenciado. Por ello tenemos la plena convicción de que este plan, además de ser una guía metodológica para la realización de nuestras actividades, representa nuestra vocación participativa y creadora.

En suma, quienes ahora tenemos el privilegio de servir a esta institución, lo hacemos sabedores de la riqueza universitaria que nos han legado nuestros ancestros, y de la responsabilidad que tenemos con las futuras generaciones. En esto se basa nuestro lema de trabajo: tradición que construye un rumbo en comunidad.

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector del Campus Guanajuato

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un momento de suma relevancia para nuestra Casa de Estudios. Por primera vez formulamos su planeación bajo el modelo multicampus, departamental y matricial. Estamos iniciando la aplicación del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 (PLADI), y una de las primeras acciones que debemos realizar es la construcción de los Planes de Desarrollo de cada Campus para que, posteriormente, cada División haga lo propio.

El Campus Guanajuato tiene la convicción y el compromiso de dar su máximo esfuerzo para coadyuvar en el cumplimiento de la gran visión, establecida en el PLADI 2010-2020 de la Universidad de Guanajuato. Debemos hacerlo con base en las directrices que en dicho instrumento de planeación se estipulan, tomando en consideración el contexto, perfil y vocación que les son inherentes a nuestro Campus.

Bajo esta orientación presentamos el **Anteproyecto del Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato 2010-2020** (PLADECG), que se construye a partir de los quince atributos que sustentan la visión institucional. Además, en este anteproyecto, se asumen como soportes sustanciales las políticas, estrategias y programas institucionales, también derivados del PLADI 2010-2020. Asimismo, se sujet a al cumplimiento de las metas que en el documento orientador le atribuyen, e incorpora otras, derivadas de su especificidad, prospectiva y prioridades.

Desde nuestro punto de vista, los 15 atributos del PLADI deben orientar todo el esfuerzo del Campus, y éste se concentra en tres ámbitos:

1. **Egresados: agentes de cambio** por su sólida formación integral.
2. **Innovación, investigación y desarrollo tecnológico** de impacto para la sustentabilidad.
3. **Identidad con la sociedad** y fortalecimiento de sus entornos culturales.

Así, la construcción metodológica del Plan que se presenta se guía bajo ese enfoque, el cual representa génesis, corolario y destino de nuestro quehacer cotidiano.

El PLADEC 2010-2020 está dividido en tres capítulos: el primero es el Contexto del Campus Guanajuato y sus desafíos ante las tendencias estatales, nacionales e internacionales de la educación superior; el segundo trata de la Situación actual del Campus Guanajuato: Retos y oportunidades; y el tercero contiene el Marco filosófico y el sustento de la planeación estratégica.

La contextualización que se describe en el capítulo inicial, le permite al proceso de planeación considerar el primer elemento para identificar las características generales del medio en el que se operará el plan de acción, y así obtener los objetivos deseados. Al tenor de esa exigencia metodológica, se presenta la información de carácter externo, entre la que se considera la referente a datos socio-demográficos que permiten identificar el impacto académico del Campus.

Ahora bien, la cobertura regional de esta entidad, delimitada por su injerencia académica, no excluye la necesidad de ubicarnos en un contexto educativo de mayor alcance, por el contrario, es necesario ampliar el horizonte para así elevar a la región del Campus en la latitud que nuestra comunidad demanda. En otras palabras, al asumir como imperativo, en la visión institucional, el posicionar internacionalmente a nuestra Casa de Estudios y a cada una de las entidades que a ella componen, nos corresponde orientar nuestro empeño en esa dirección. Es por ello que en este capítulo se hace una breve mención al contexto internacional, nacional y estatal de la educación superior en la que se destacan las tendencias educativas de este nivel. Para la elaboración del apartado, se consideraron algunos documentos importantes para la educación superior en nuestro país, tales como: *Consolidación y Avances de la Educación Superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas*, de la ANUIES (2006); el *Informe Mundial* de la UNESCO (2005); el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*; y el *Plan de Gobierno para el Estado de Guanajuato 2006-2012*. También se presentan datos relativos a indicadores que describen a las universidades de mayor prestigio internacional, a fin de contar con un panorama preciso en torno a los grandes desafíos que nos atanen.

En el segundo capítulo, dedicado a la presentación de los factores internos del Campus, se ofrece información sobre la matrícula, la distribución de los programas educativos de las Divisiones y la proporción de alumnos por profesor de tiempo completo (PTC) y cuerpos académicos, entre otros indicadores.

Se elaboró el análisis con la técnica de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Del análisis del entorno específico y general se obtuvo la evaluación de impactos internos y externos. De la matriz descriptiva del análisis FODA se derivó la definición de las Estrategias de Desarrollo. Los resultados nos permiten proyectar una planeación y administración estratégica, con metas claras, precisas y cuantificables, así como mecanismos de gestión y retroalimentación.

En el tercer capítulo aparece el **Marco filosófico y el sustento de la planeación estratégica**. En él se plasma la misión, visión y principios de nuestra Casa de Estudios. También se hace patente el compromiso del Campus Guanajuato de contribuir al cumplimiento del escenario deseado por la Institución. Sobre esa plataforma se finca nuestra propia visión.

Finalmente, se aborda de manera genérica lo referente a la operación y evaluación del PLADECG 2010-2020. Dicha precisión obedece al principio elemental de todo modelo de planeación: hacer realidad lo que se planea; concretar lo que se aspira; ejecutar lo que se proyecta. Este es el gran desafío que nos atañe como integrantes de una comunidad universitaria que responde a las exigencias que su tiempo y su contexto le imponen.

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Presidente

Dra. Claudia Gutiérrez Padilla
Secretaria

Dr. Martín Picón Núñez
Dr. Antonio Horta Rangel
Mtra. Alicia Miragaya Martín
Mtra. Irasema Mora Pablo
Mtro. Eduardo Salazar Olmos
Mónica Imelda Terrones Peredo
Juan Pablo Quiroz Muñoz
Mtro. Jesús Raúl Lugo Martínez

I

EL CONTEXTO DEL CAMPUS GUANAJUATO Y SUS DESAFÍOS ANTE LAS TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Campus Guanajuato representa para la Universidad un aporte significativo a los esfuerzos requeridos para ubicarse a la vanguardia en la educación superior en el plano regional, nacional e internacional. Con base en esta premisa, resulta pertinente conocer y analizar su ubicación en el contexto internacional, su entorno regional y su realidad interna. Esa base nos permitirá enfocar su actuación a las prioridades estipuladas implícitamente y explícitamente en el PLADI 2010-2020.

1.1 Tendencias internacionales

La educación constituye un sólido campo de producción teórica. Dado su carácter evolutivo, se encuentra inmersa en un proceso de análisis y reflexión continua, en múltiples foros de carácter internacional, nacional y regional que marcan y nutren las rutas a seguir en el desarrollo educativo en una sociedad del conocimiento caracterizada por la incertidumbre y la complejidad. Así, durante la *Cuadragésima Octava Conferencia Internacional de Educación*¹, se revisaron los avances en el cumplimiento de las metas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

¹ Esta Conferencia se celebró en Ginebra, Suiza, en noviembre de 2008.

(UNESCO) en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* y en *Los objetivos de desarrollo del Milenio*.

En el escenario internacional de contracción económica, la conferencia insistió en el lugar central de la educación para alcanzar el desarrollo humano, social y económico de todas las naciones. Al tenor de ese presupuesto se enfatizó que resulta inadmisible la reducción de la inversión pública y gubernamental, en esa materia. También se hizo un llamado a los países para ampliar el concepto de *educación para todos* mediante la noción de “*educación inclusiva*”, entendiendo por este tipo de educación “aquella que sea capaz de responder a las distintas necesidades de todos los educandos, y que dicha educación sea, al mismo tiempo, pertinente, equitativa y efectiva.”²

De igual manera, en la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, se destacó como imperativo estratégico para todos los niveles de la enseñanza, que la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos, lo cual implica recibir su apoyo económico. Se reconoció, además, que este momento histórico ha sido el más importante para la inversión en los estudios superiores, por ser fuente de investigación, innovación y creatividad en todas las áreas de conocimiento que detonan el desarrollo social y económico de las sociedades. Así, la educación superior es la fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento, integradoras y diversas, y para la formación de investigadores especializados.

La experiencia del decenio pasado demuestra que la educación superior y la investigación contribuyen a la erradicación de la pobreza, al fomento del desarrollo sostenible y a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional en los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) y de la *Educación para Todos* (EPT). Bajo esta perspectiva, los programas mundiales de educación superior deben reflejar

² “La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro”, en la *Conferencia Internacional de Educación 48^a reunión*. Ginebra, Suiza, 25-28 de noviembre de 2008. UNESCO, Francia, 2009. p. 19.

estas realidades y todos los actores que inciden en el desarrollo educativo deben ser sensibles a ello.³

Respecto a la currícula, la Oficina Internacional de la Educación de la UNESCO (OIE), resaltó que éstos deben caracterizarse por la calidad y la innovación. Para ello es necesario que estén actualizados y que integren los avances en el campo del conocimiento, la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía y otros aspectos de la vida social.⁴ Desde esta perspectiva, los planes de estudio están llamados a profundizar en la educación para el desarrollo sostenible, la sensibilización al medio ambiente y la preparación ante los riesgos ecológicos. También se requiere hacer énfasis en la educación de los consumidores, los aspectos éticos de la producción y del comercio internacional y local.

Los currículos universitarios tienen que ser significativos y conectarse con los intereses y formas de vida de los alumnos, adaptándose a sus ritmos de aprendizaje, a partir de la permanente relación entre el aprendizaje y las experiencias que los alumnos viven fuera de la escuela. Es una necesidad promover la participación del alumnado y el trabajo en grupo; incorporar de forma habitual la utilización de las tecnologías de la información e incluir de forma relevante y equilibrada el desarrollo de la educación artística y deportiva. Lo más importante es cuidar que todos los alumnos se desarrollen integralmente y que la institución propicie el aprendizaje para la vida.⁵

Por lo que respecta a su inmersión en una sociedad compleja, la universidad debe considerar en sus programas la promoción de la diversidad cultural y la interculturalidad con equidad, y en los casos en que éstas ya existan, ampliar su alcance. Para esto es necesario extender el acceso de todos los aspirantes a la educación superior, así como

³ Cfr. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo* (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009) COMUNICADO (8 de julio de 2009).

⁴ *Estrategia de la Oficina Internacional de la Educación para 2008-2013*. OIE-UNESCO, Ginebra, Suiza, 2008. p. 10.

⁵ “Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios” en *Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación*. OIE, Madrid, 2008. p. 89.

mejorar sus oportunidades efectivas de exitoso avance y obtención del grado. De igual forma, se requiere tomar en cuenta el contexto particular de cada región, y las previsiones de la futura inserción de los egresados a los ámbitos social y profesional.⁶

La vinculación efectiva de las instituciones de educación superior con la sociedad, por medio de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, permitirá incrementar su tarea interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico. Desde este enfoque, a la educación superior, además de proveer competencias sólidas a los futuros profesionales, le corresponde contribuir en la educación de ciudadanos responsables y comprometidos en la construcción del desarrollo sustentable, la promoción de la paz, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de los valores democráticos.⁷

En las instituciones de educación superior se deben privilegiar las áreas de investigación y docencia que puedan hacer frente a necesidades relacionadas con el bienestar de la población. Así, los sistemas de conocimiento autóctonos podrán expandir el entendimiento de los desafíos emergentes y contribuir a enfrentarlos y darles solución. Para cumplir esta tarea resulta indispensable crear asociaciones con las comunidades y las sociedades civiles para facilitar el intercambio y la transmisión de conocimientos, de tal forma que la producción científica traspase el ámbito académico, expandiéndose al entorno social de la Universidad.

Es recomendable que las universidades promuevan una oferta educativa con enfoques interdisciplinarios en las áreas de nanotecnología, seguridad alimentaria, ciencias genómicas, desarrollo sustentable y cambio global (agua, tierra y medio ambiente), gobernabilidad y nueva ciudadanía, microelectrónica y telecomunicaciones, innovación

⁶ Cfr. *Declaración de Belo Horizonte: Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina*. Belo Horizonte (Brasil), 6 y 7 de agosto de 2009.

Mato Daniel *et al.* *Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina*. UNESCO-IESALC, Caracas, 2009.

⁷ Cfr. “Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo”, en *Conferencia Mundial de Educación Superior 2009*. UNESCO, París, julio de 2009.

educativa, gestión urbana, energía (alternativas energéticas), estudios multiculturales, salud y prevención social.⁸

Para concretar la internacionalización de forma efectiva, es necesario promover la enseñanza de idiomas, el uso intensivo de las nuevas tecnologías y el ajuste de los currículos al escenario global. Esto plantea fuertes desafíos y debates en relación a cuál es la demanda de los estudiantes de nuestro continente, y el tipo de respuesta que dan nuestras universidades.⁹ Sin duda, para el logro de estas aspiraciones, es necesaria la formación, la promoción y el reconocimiento de los profesores. Entre las estrategias que proponen las Metas 2021 en América Latina, destacan el fortalecimiento de las redes de profesores apoyando proyectos innovadores, el desarrollo de sus competencias profesionales personales y el mejoramiento de sus incentivos para incrementar la calidad de la docencia.¹⁰

Urge reforzar la investigación científica y extender la movilidad de los estudiantes universitarios y de los investigadores. La primera gran tarea es fomentar el apoyo a los equipos de investigación y el incremento de los recursos públicos y privados para la investigación, el desarrollo e innovación. También es preciso favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre grupos de investigación. Se trata de la puesta en marcha de un espacio de conocimientos y de investigación que favorezca el intercambio de los investigadores.

Debe reconocerse que, ante estas perspectivas, las universidades están llamadas a realizar procesos de cambio y transformación que les permitan responder a las exigen-

⁸ Cfr. Didriksson Takayanagi, Axel. “La construcción de nuevas universidades para responder a la construcción de una sociedad del conocimiento”, en: *Red de Investigadores sobre Educación Superior*. http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0044.pdf Consultado el 27 de julio de 2010.

⁹ Cfr. Rama Vitale, Claudio. *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*, en: <http://info.udlap.mx/rsu/pdf/3/LaTerceraReformadelaEducacionSuperiorenAmericaLatina.pdf>. Consultado el 28 de julio de 2010.

¹⁰ *Metas 2021*, p. 92.

cias de innovación¹¹ al interior de sus estructuras organizativas y académicas. En este entendido, las universidades tendrán que ser instituciones innovadoras, comprometidas con la producción de “investigación estratégica”, concebida como aquella que “responde a intereses de corto, mediano y largo plazos, es básica, aplicada o experimental, inter y transdisciplinaria, pero depende del establecimiento de prioridades nacionales, sociales o específicas.”¹² Este tipo de investigación tiene como tarea esencial resolver problemas concretos, desarrollar tecnologías fundamentales y promover la generación y transferencia de nuevos conocimientos y soluciones tecnológicas. Esto supone la idea de una universidad de innovación con pertinencia social, concebida como:

Una institución social activa y dinámica, sustentada en la formación de trabajadores del conocimiento, con un alto nivel, compromiso y responsabilidad con el cambio social, la democracia, la paz y el desarrollo sustentable. Es una universidad en donde la calidad social del valor de los conocimientos que produce y transfiere se presenta como un principio organizativo, el eje de sus cambios se ubica en el carácter de sus procesos educativos, y el perfil de la institución responde tanto a los retos que plantean la transición democrática y el desarrollo para el bienestar.¹³

Además de la misión trascendental de formación inicial, la universidad debe responder a las necesidades en materia de educación y formación que surgen con la economía y la sociedad del conocimiento. Existe, especialmente, la necesidad de enseñanza científica y técnica, de competencias transversales y de posibilidades de aprendizaje permanente que exijan una mayor permeabilidad entre los distintos elementos y niveles de los sistemas de enseñanza y formación.¹⁴ En este contexto, es pertinente citar la *Declaración de Praga de 2009: Mirando hacia el futuro con confianza*, emitida por la Asociación Europea de Universidades (por sus siglas en inglés EUA), en donde se señaló como un rasgo inherente a las universidades el ser instituciones dinámicas y flexibles que pro-

¹¹ Communication from the Comission to the European Parliament, The Council, The European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. Europe 2020 Flagship Initiative Innovation Union; e Innovation Systmems in Latin America (conocido como “Unión por la innovación: la estrategia europea de I+D 2010-2020”).

¹² Didriksson, *ibid.* p. 8.

¹³ *Ibid.*, p. 10.

¹⁴ Cfr. *El Papel de las Universidades en la Europa del Conocimiento*, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 2003.

mueven la excelencia y la innovación en la enseñanza, la investigación y la transferencia de conocimiento.¹⁵

Desde esta perspectiva, la Universidad de Guanajuato ha asumido el compromiso de obtener el reconocimiento como una de las mejores del mundo, y al Campus Guanajuato, como parte de ella, le es exigible asumir este reto. En virtud de ello, estimamos necesario identificar con precisión los indicadores considerados en las clasificaciones internacionales que califican a las universidades. Esta información puede representar un marco de referencia idóneo para encontrar la orientación estratégica que nos permitirá contribuir certeramente en el cumplimiento de nuestra visión institucional.

Clasificaciones como *Scimago Institutions Ranking* (SIR), *Academic Ranking of World Universities* (ARWU) de la Universidad de Shanghai Jiao Tong, *QS World University Ranking*, basan su análisis en la calidad de la producción científica y reconocimiento académico internacional a la que identifican como “criterios bibliométricos”¹⁶. Estos criterios, además de ser los más comunes, tienen un grado importante de confiabilidad en la elaboración de categorizaciones, debido a que no son proporcionados directamente por las instituciones y, en consecuencia, los análisis basados en ellos son reproducibles y rigurosos. Otros clasificaciones como las publicadas por *U.S. News & World Report College and University rankings*, *Selecciones del Readers' Digest* y el *Mundo de España*, utilizan análisis basados en informaciones que proporcionan las universidades a discreción. Estas medidas no estiman el impacto y calidad de cada institución, sino más bien su infraestructura, presupuesto, riqueza y tamaño. La tabla I muestra algunos indicadores considerados en estos criterios.

¹⁵ Cfr. European University Association, Bruselas, 2009.

¹⁶ Como parte de la cienciometría, la bibliometría aplica métodos matemáticos y estadísticos a toda la literatura de carácter científico y a los autores que la producen, con el objetivo de estudiar y analizar la actividad científica. Es un término común empleado en las tablas de posiciones de las universidades, como el *Academic Ranking of World Universities the Shanghai Jiao Tong University*, o el *Times Higher Education – QS World University Rankings*. Los criterios bibliométricos consideran indicadores de producción, de circulación y de dispersión de las publicaciones científicas elaboradas por los profesores de las universidades; así como los indicadores de uso de la literatura científica, de visibilidad o impacto y de colaboración. *Comentarios al Academic Ranking of World Universities 2008*. Dirección General de Evaluación institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México. Y the *Times Higher Education Supplement. World Universities Ranking*, 5 de noviembre de 2004.

Tabla I. Indicadores considerados en las clasificaciones internacionales universitarias

Criterios biométricos	Criterios no biométricos
Número de publicaciones en revistas arbitradas e indexadas de circulación internacional	Número de estudiantes matriculados
Número de citas a los trabajos publicados de sus académicos	Número de estudiantes graduados/estudiantes matriculados
Número de publicaciones en revistas de alto factor de impacto (<i>Science</i> , <i>Nature</i> , etc.)	Número de académicos con doctorado
Número de ex alumnos galardonados con premios internacionales (Premio Nobel, Medalla Fields, etc.)	Número y tipo de cursos impartidos
Número de académicos galardonados con premios internacionales (Premio Nobel, Medalla Fields, etc.)	Número de posgrados registrados en padrones de calidad
Número y volumen de contenidos de tipo académico en la Internet	Número de títulos ISBN en las bibliotecas
	Número de suscripciones a revistas ISSN

Fuentes: Construcción propia de acuerdo a referentes como: *SCImago Institutions Rankings* (SIR) Report Number: 2009-003. *Academic Ranking of World Universities 2009* Shanghai Jiao Tong University. Dr. Ying CHENG & Prof. Nian Cai LIU.¹⁷

De acuerdo con la UNESCO¹⁸, desde hace décadas se reconoce la importancia de las interacciones entre cultura y desarrollo. Para la Universidad, es conveniente tener presente en el desarrollo de su planeación, que la cultura ejerce una reconocida influencia en el comportamiento de las sociedades, contribuye al proceso de desarrollo económico, social y favorece su bienestar.

Es importante considerar que el desarrollo de los programas culturales en los próximos años se asienta en una multiplicidad de realidades complejas: innovación fren-

¹⁷ http://www.scimagoir.com/pdf/ranking_iberoamericano_2010.pdf, consultado el 19 agosto 2010. QS Ltd, published October 1st 2009. QS Quacquarelli Symonds Ltd.

¹⁸ Cfr. Simposio “Cultura y desarrollo: ¿una respuesta a los desafíos del futuro?”, llevado a cabo en el marco de la 35 Conferencia General de la UNESCO, París, 10 de octubre de 2009.

te a tradición, inercias, orígenes culturales diversos o intereses individuales diferentes; elementos todos que confluyen en las actividades y espacios culturales. La actuación del Campus Guanajuato deberá estar basada en la existencia de esa complejidad, y no en la idea de simplificarla.

1.2 Tendencias nacionales

Los planteamientos de la educación superior en México se apegan a referentes de aplicación general, como el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que aborda, específicamente, en el objetivo 9, la transformación educativa; el Programa Sectorial de Educación –derivado de aquél-, que impulsa la innovación de la educación superior. En el mismo sentido se manifiesta la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que señala que las IES deben considerar los siguientes elementos:

- Desarrollar la docencia, de acuerdo al perfil y la misión de cada institución y utilizar modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza que les permitirán alcanzar altos grados de calidad académica y pertinencia social.
- Centrar la atención en la formación de los estudiantes y contar con programas integrales que se ocupen del alumno, desde su ingreso hasta su egreso, buscando asegurar su permanencia y desarrollo pleno.
- Participar con calidad y pertinencia en el desarrollo de México y de los campos científicos, así como en las tareas de generación y aplicación de conocimiento.
- Contribuir a la preservación y difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal, y realizar sus funciones en estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad.
- Contar con los recursos humanos necesario para que estos realicen sus funciones con calidad.
- Tener estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorezcan un funcionamiento eficiente y congruente con su naturaleza y misión.

Además, se identifican algunos temas pendientes en la agenda para el desarrollo de la educación superior:

1. Ampliar la cobertura de la educación superior con equidad, calidad y eficiencia.

2. Acentuar la pertinencia y la responsabilidad social de la educación superior.
3. Mejorar la calidad educativa.
4. Promover la innovación.
5. Fortalecer la organización académica.
6. Potenciar la generación y aplicación del conocimiento.
7. Formar recursos humanos de alto nivel.
8. Renovar la vinculación, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura.
9. Ampliar el financiamiento y mejorar su distribución.

Cabe agregar que, en el contexto nacional también se está haciendo énfasis en la multiculturalidad y en la educación para la diversidad, lo cual se señala en documentos tales como: la “Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas” y “Derechos Indígenas y Educación”, entre otros.

1.3 Perspectiva de la educación superior en Guanajuato

El Plan de Gobierno Estatal 2006-2012, por medio del Programa Sectorial de Educación (PROEDUCA) y del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, establece la búsqueda del incremento de la cobertura educativa en todos los niveles; la pertinencia, calidad y equidad en la formación integral. Además, dichos programas se destacan por el desarrollo de competencias laborales acordes con las vocaciones productivas del estado, el impulso a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.

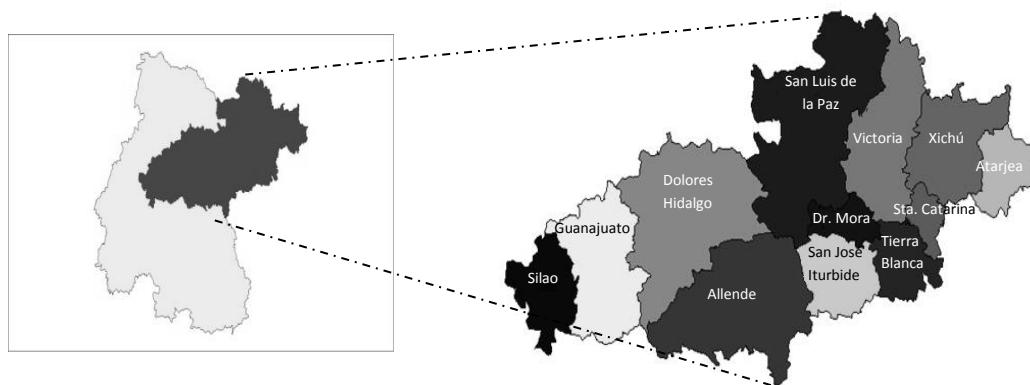
Así, de acuerdo con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A. C., Guanajuato (COEPES), para el año 2025 la educación superior en el estado deberá garantizar el acceso a la educación a cualquier persona que desee estudiar.¹⁹ Teniendo este compromiso en la mira, se deberá poner especial énfasis en el perfil del egresado, que comprenda una alta formación científica, tecnológica y humanística; la vinculación, desde la etapa formativa, con el sector productivo; habilidades, conocimientos

¹⁹ Cfr. COEPES (Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A. C., Guanajuato) *Documento General. Equipo de Planeación para la Investigación de la Educación Superior.* 25 de noviembre de 2009.

mientos y aptitudes para la competitividad (incluyendo el dominio de, al menos, un idioma extranjero) y, sobre todo, una cultura ética.

1.4 Referentes de la región

En el modelo matricial departamental que prevalece en nuestra Universidad, los Campus, tienen un ámbito de injerencia regional. El Consejo Consultivo de Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior, acordó, en fecha 29 de junio de 2010, una propuesta de distribución, en la que al Campus Guanajuato le correspondió la región centro-noreste, que comprende 12 municipios: Atarjea, Dolores Hidalgo, Dr. Mora, Guanajuato, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Silao, Tierra Blanca, Victoria y Xichú, como se ilustra en el mapa 1.



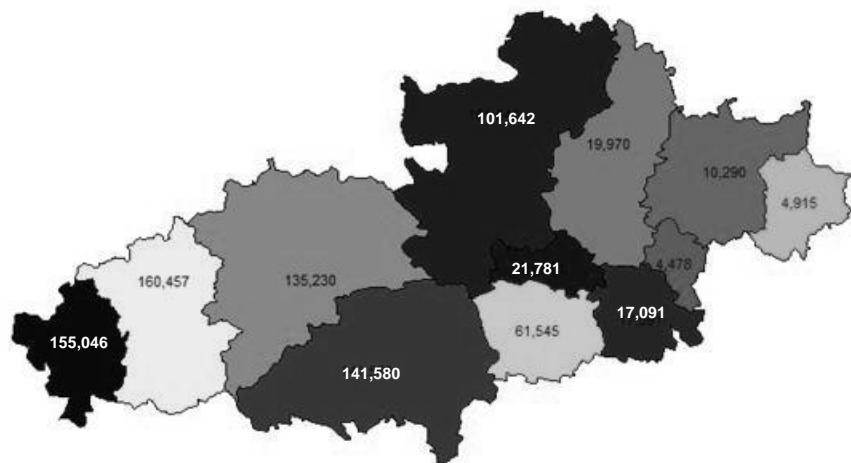
Mapa 1. Área de influencia del Campus Guanajuato, Región Centro-Noreste del estado de Guanajuato.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Obviamente, la región señalada no es limitativa de la actividad que pueden desplegar los Campus, orientada a todo el estado, como parte que son de la universidad pública de la entidad. Por el contrario, se trata de un punto de partida para propiciar la ampliación de la cobertura de la oferta y los servicios educativos y, a la vez, para favorecer el trabajo intercampus e interdivisional que propugna el modelo matricial, en aras de combatir el rezago educativo en algunas regiones del estado.

1.4.1 Población

Esta perspectiva regional, derivada del modelo de organización académica que ha adoptado nuestra Casa de Estudios, condiciona la necesidad de conocer el contexto de la zona de influencia del Campus, tanto en lo general como en lo que respecta a cada municipio que la integra. En este sentido, es importante considerar los referentes demográficos.



Mapa 2. Población 2009

Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO.

Al año 2009, la región del Campus contaba con 838 157 personas, lo cual representa el 16.61% de la población total del estado²⁰. De los 12 municipios antes mencionados, 5 presentan poblaciones superiores a 100 000 habitantes: el municipio de Guanajuato concentra el mayor número con 160 457 habitantes; seguido por Silao, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, y San Luis de la Paz. Los restantes siete municipios oscilan entre 61 545 y 4478 habitantes.

Por lo que respecta a la población en el rango de 15 a 19 años, los municipios comprendidos en el Campus suman 88 157 personas. En el rango de 20 a 24 años, hay 72 053 personas. Estos rangos de edad indican a su vez que existe un amplio número

²⁰ Conforme a estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

de habitantes que, potencialmente, debe ser atendido en el nivel medio superior (de 15 a 18 años) y superior (de 18 a 24 años). Más aún, indica que a nivel licenciatura al menos 100 000 jóvenes en la zona de influencia del Campus requerirán el acceso a instituciones de nivel superior; no obstante que en el año 2009 sólo 15 916 alumnos formaban parte de la matrícula total de la región, según datos de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG).

De acuerdo a información del CONAPO, en 2010 el 19.3% de la población total del estado de Guanajuato se ubica en el rango de 15.24 años de edad (población joven). Este porcentaje se encuentra por encima de la media nacional de 18.7%. La tasa de migración neta negativa para el estado es de 21.3, lo que confirma que sigue caracterizándose por ser un territorio de emigración dado el precario desarrollo socioeconómico y las escasas oportunidades de empleo para los jóvenes.

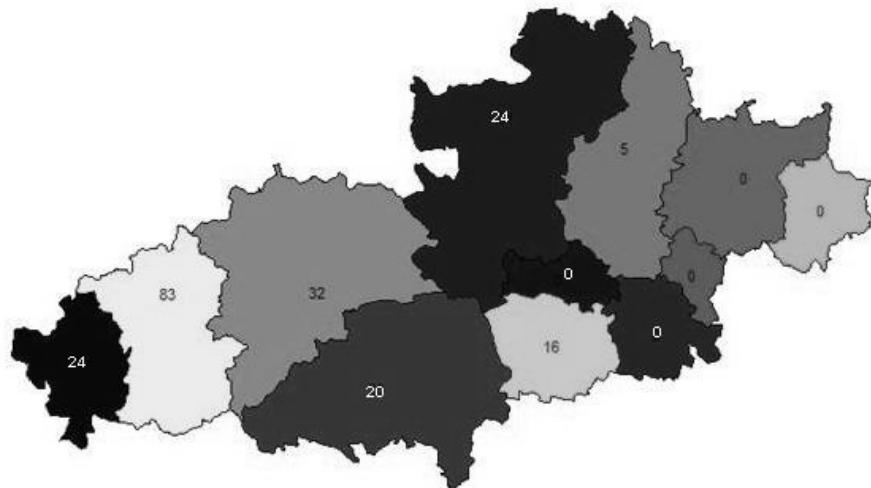
Aunque en nuestro país el nivel de asistencia escolar ha aumentado en las últimas décadas, la deserción sigue siendo un tema crítico sobre todo para la educación media superior y superior, puesto que aunque cada vez mayor número de jóvenes accede a la escuela, no se ha logrado asegurar su permanencia en ella. Así, en 2009, 8 de cada 10 adolescentes de 15 años estaban dentro del sistema educativo, mientras que sólo 4 de 10 individuos de 20 años se registra en él.²¹

Si bien los jóvenes del país han experimentado la transformación educativa de las últimas décadas, aún son un sector poblacional que demanda una respuesta oportuna y eficiente del sistema educativo pues se enfrentan a una disyuntiva que los empuja, ya sea a postergar su inclusión en el mercado laboral para seguir estudiando o incorporarse a la vida laboral para obtener recursos abandonando la idea de estudiar.

1.4.2 Oferta educativa en la región

En el territorio de influencia del Campus, 27 instituciones de educación superior (IES) ofrecen 204 programas educativos de licenciatura.

²¹ Consejo Nacional de Población (CONAPO). *La situación actual de los jóvenes en México*. CONAPO, México, agosto de 2010. p. 27.



Mapa 3. Número de programas de licenciatura ofertados por municipio

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEG.

Como puede apreciarse en el mapa anterior, 83 de los programas de licenciatura ofertados en la región del Campus se ubican en el municipio de Guanajuato; mientras que en San José Iturbide y Victoria se ofrecen 16 y 5 programas, respectivamente. En 5 de los municipios no se oferta programa alguno y los restantes cuentan con un número variado de programas.

Durante el año 2009, en el rubro de nuevo ingreso a la educación superior, en la región, sobresalió la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG), con 1452 alumnos; seguida por la Universidad de Guanajuato, con 1265; el Instituto Politécnico Nacional (IPN-Guanajuato), con 538 y el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI-sede Guanajuato), con 391.

En lo que corresponde a la matrícula del estado, en 2009, de los 15 916 alumnos de educación superior, el 45.6% (7273) estaba inscrito en la Universidad de Guanajuato; el 14.3% (2287) en la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato; y el 8.8% (1413) en la Universidad de León. En el gráfico 1 se muestra la distribución de la matrícula en la región del Campus Guanajuato.

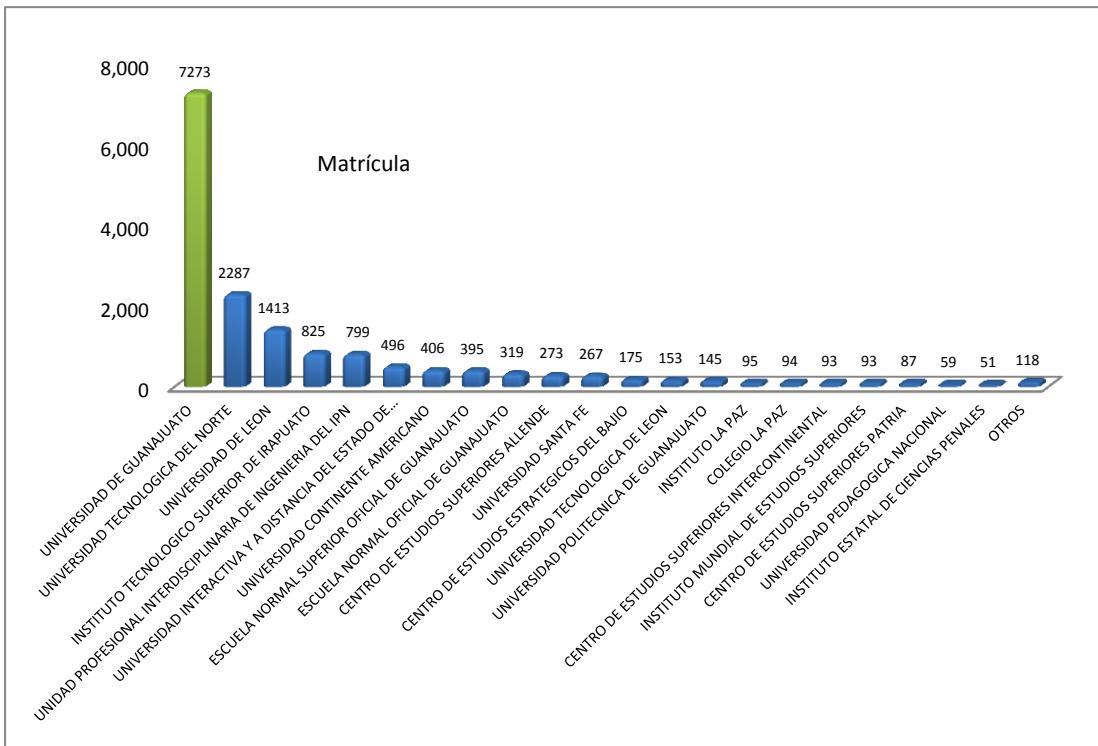


Gráfico 1. Distribución de la matrícula de programas de licenciatura por institución educativa en la región del Campus Guanajuato.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEG. Diciembre 2009.

1.4.3 Solicitudes de ingreso al nivel superior

Como puede apreciarse en el gráfico 2, en la región se registraron 10 226 solicitudes para el ciclo 2008-2009, de las cuales 4235 se recibieron en la Universidad de Guanajuato; 2405 en el IPN; 1868 en la UTNG; y 473 en el ITESI. Estas cuatro instituciones captaron el 87.83% de las solicitudes de la región. Los datos indican que en la Universidad de Guanajuato, de cada 3.3 solicitudes de admisión ingresa sólo 1 alumno.

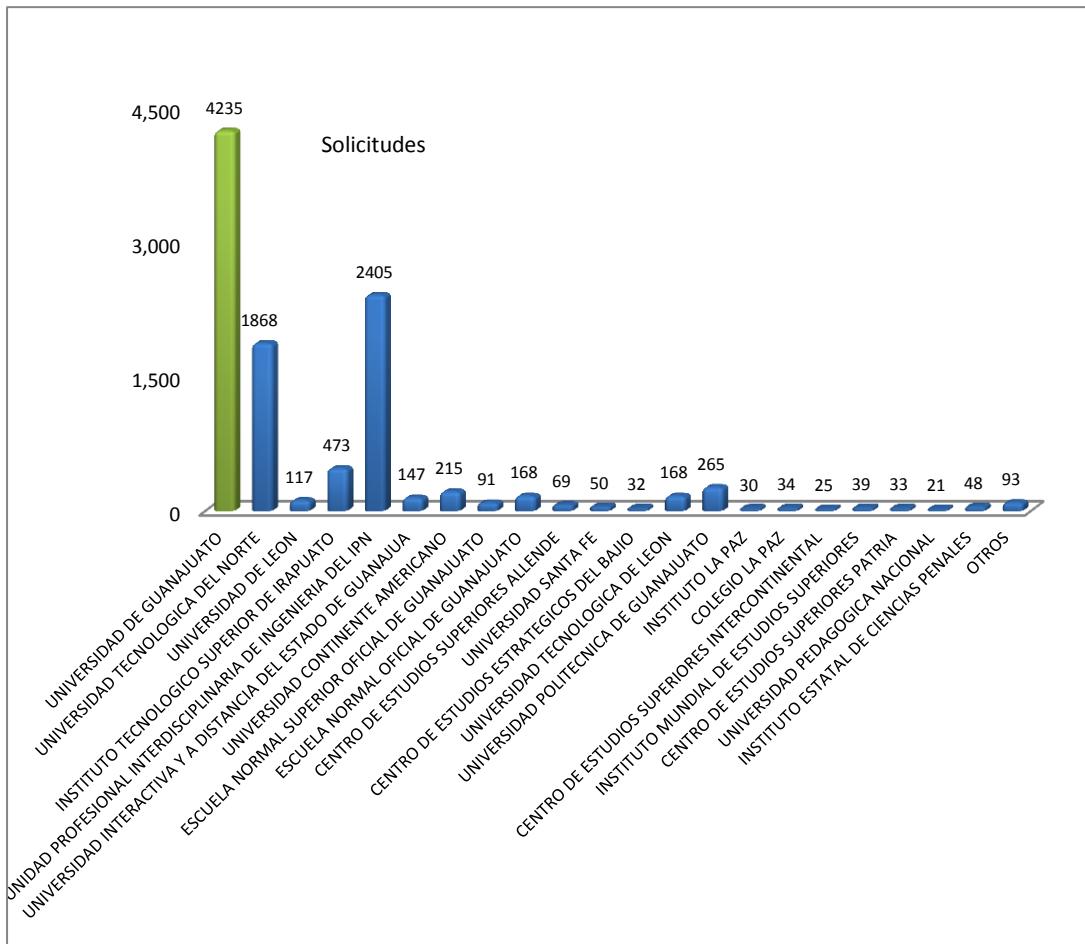


Gráfico 2. Distribución de solicitudes de ingreso a programas de licenciatura por institución en la región del Campus Guanajuato.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEG.

1.4.4 Egresados

En el ciclo 2008-2009, el 47% egresó de la Universidad de Guanajuato; el 18% de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG); y el 15% de la Universidad de León (UDL).

1.5 Identidad y entorno cultural del Campus Guanajuato

El patrimonio cultural de la región que comprende el Campus Guanajuato es uno de los más vastos del estado. Alberga el ícono máximo de nuestra Casa de Estudios; la cuna de la independencia nacional; algunos de los centros turísticos más importantes del país; la reunión artística más importante de México y Latinoamérica: el Festival In-

ternacional Cervantino. Pero además, es de gran relevancia el conocimiento, el rescate y el respeto hacia los saberes milenarios de los pueblos originarios, cuya riqueza sigue depositada en los municipios del noroeste de la entidad, concretamente en sus lenguas, valores y manifestaciones culturales.

Por otra parte, la riqueza cultural es uno de los mayores patrimonios del Campus, dado que existimos en una multiplicidad de realidades complejas, donde es necesario, reconocer la diversidad cultural y social de la Universidad de Guanajuato, por lo que debemos fortalecer los valores universitarios, privilegiando la docencia y la investigación socialmente responsables y pertinentes, como uno de los indicadores de identidad y pertenencia a la Institución.

La identidad se manifiesta en los profesores, alumnos, en el personal administrativo y los egresados, porque reconocen el origen de la Institución y se comprometen con sus principios, valores y actitudes, los cuales nos distinguen como integrantes de la Universidad de Guanajuato.

Para hablar de identidad se atiende también a la pertenencia, entendida como el compromiso libre y natural de responder a nuestra identidad sintiéndonos parte de, dentro y fuera de nuestra institución. Como complemento de la identidad, la pertenencia es una respuesta voluntaria que el ser humano crea al reconocer su propio grupo social y todos los fenómenos sociales, culturales y físicos que le son propios de la comunidad que lo agrupa.

II

EL CAMPUS GUANAJUATO: RETOS Y OPORTUNIDADES

2.1 Organización académica

Al Campus Guanajuato le corresponde ser una entidad impulsora de la presencia universitaria en su región, integradora del quehacer académico, y visionaria ante la realidad que le impone su entorno y el compromiso institucional. Para hacer frente a este desafío, inicialmente, es necesario conocer nuestro estado actual. El Campus Guanajuato cuenta con seis Divisiones: Arquitectura, Arte y Diseño (AAD); Ciencias Económico Administrativas (CEA); Ciencias Naturales y Exactas (CNE); Ciencias Sociales y Humanidades (CSH); Derecho, Política y Gobierno (DPG); e Ingenierías (Ing.). Cada una de estas Divisiones se encuentra integrada por Departamentos distribuidos como se aprecia en la Tabla 2.

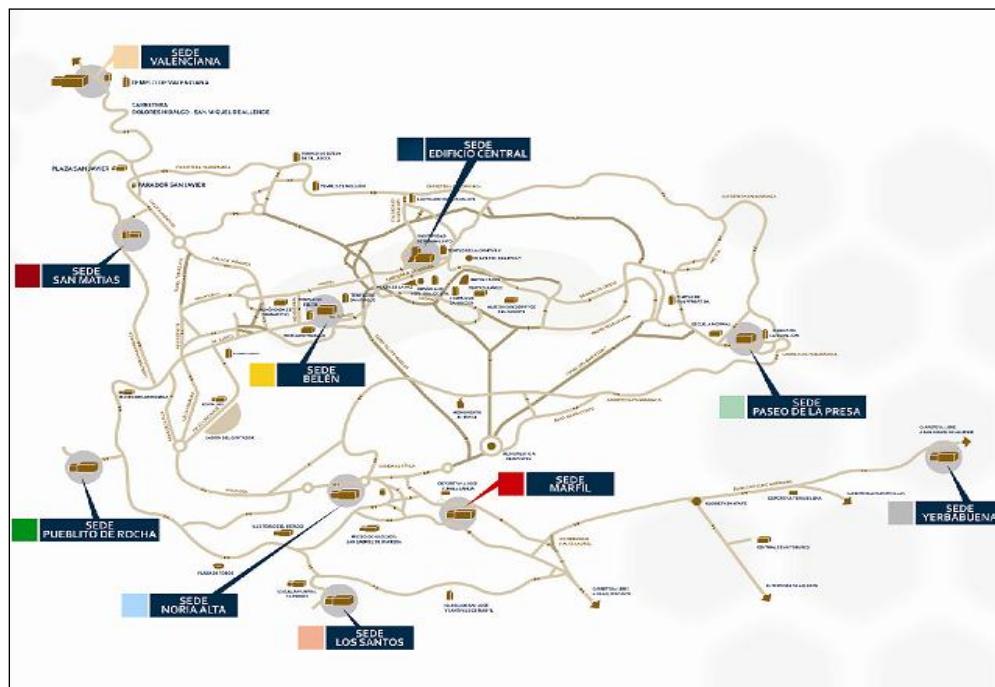
Tabla 2. Departamentos por División del Campus Guanajuato

División	Departamento
AAD	Arquitectura
	Artes Visuales
	Diseño
	Música
CEA	Economía y Finanzas
	Estudios Organizacionales
	Gestión y Dirección de Empresas
CNE	Astronomía
	Biología
	Farmacia
	Ingeniería Química
	Matemáticas
	Química
CSH	Educación
	Estudios de Cultura y Sociedad
	Filosofía
	Historia
	Lenguas
	Letras Hispánicas
DPG	Derecho
	Gestión Pública
Ing.	Ingeniería Civil
	Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología
	Ingeniería Geomática e Hidráulica

El Campus Guanajuato está integrado por 24 Departamentos, los cuales se agrupan en 6 Divisiones, según el área de estudio (ver mapa 4). Entre los motivos por los que se reúnen unas disciplinas con otras para conformar una División, se cuentan: la afinidad de sus contenidos y las necesidades académicas y administrativas que cada División tiene. Así, sería de esperar que los Departamentos que componen una División se encontraran ubicados en el mismo espacio. Sin embargo, las Divisiones no están dispuestas de esta manera en el Campus, sino en sedes que reúnen a los Departamentos de manera

arbitraria. Ante esta dispersión de los Departamentos, sería pertinente considerar la generación de la infraestructura necesaria para que existiera una distribución espacial de los Departamentos por Divisiones, y no por sedes, como ocurre actualmente en 4 de las 6 Divisiones.

Por otra parte, en atención a lo dispuesto en el artículo 6 del *Estatuto Orgánico*, en cuanto a la posibilidad de iniciar el funcionamiento de las Divisiones con “variación cuantitativa de los elementos que para cada caso se señala en el artículo anterior” (es decir, conformadas con un mínimo de tres Departamentos), la División de Derecho, Política y Gobierno sólo cuenta con dos Departamentos. Sin embargo, los órganos académicos colegiados ya tienen considerada esta tarea pendiente y han diseñado un programa para que, a más tardar en 2012, se cubran los requisitos establecidos.



Mapa 4. Plano de localización de sedes del Campus Guanajuato

Para la mejor atención de los asuntos académicos y administrativos de la comunidad que lo integra, el Campus Guanajuato ha establecido diez sedes: Belén, Edificio Central, Los Santos, Marfil, Noria Alta, Paseo de la Presa, Pueblito de Rocha, San Matías, Va-

lenciana y Yerbabuena. Estas sedes responden a la dispersión geográfica de las diversas entidades académicas que lo conforman, como se muestra en el mapa 4, así como a los siguientes supuestos:

Divisiones integradas en una sola sede:

Ciencias Económico Administrativas (Marfil)
Derecho, Política y Gobierno (Edificio Central)

Divisiones establecidas en dos sedes:

Ingenierías (Belén y San Matías)

Divisiones que tienen tres sedes:

Ciencias Naturales y Exactas (Noria Alta, Pueblito de Rocha y Valenciana)
Ciencias Sociales y Humanidades: (Edificio Central, Valenciana y Yerbabuena)

Divisiones en cuatro sedes:

Arquitectura, Arte y Diseño (Belén, Edificio Central, Los Santos y Paseo de la Presa).

2.2 Programas educativos

La elevación de la calidad educativa es asumida por el Campus Guanajuato como vocación y compromiso social. En este sentido, afrontar tal responsabilidad se manifiesta en la búsqueda constante por alcanzar dicha calidad, procurando contar con programas educativos flexibles e interconectados, con un enfoque interdisciplinario; lograr una mayor cobertura y diversificación de la oferta educativa, así como implementar modalidades no convencionales de educación, entre otros aspectos. Para ello, sirven como punto de partida los servicios educativos que actualmente se ofertan.

El Campus Guanajuato posee la oferta educativa más amplia de la Universidad de Guanajuato.

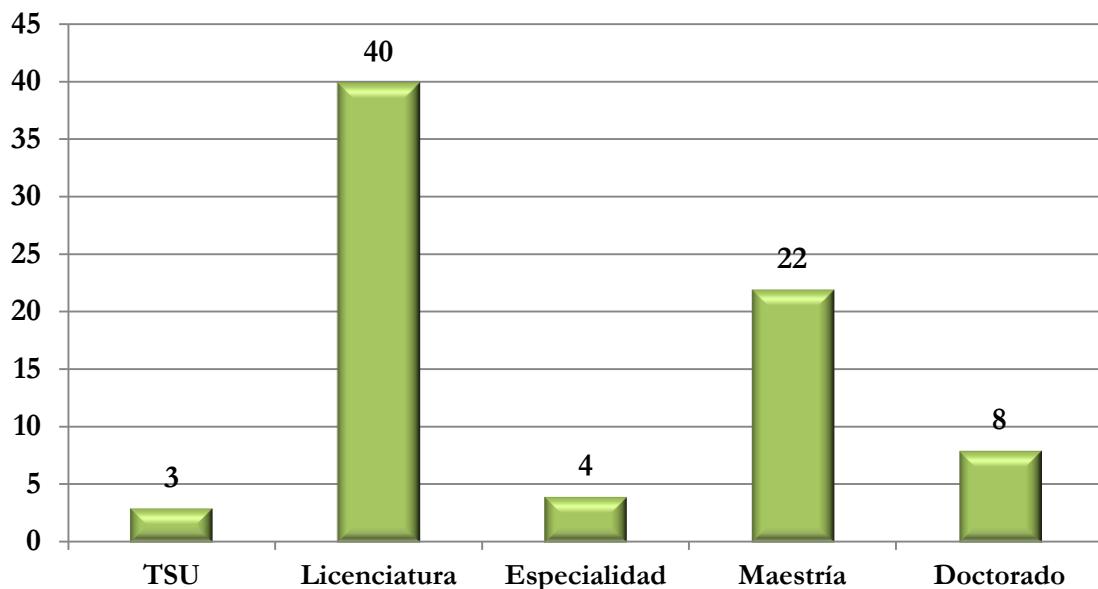


Gráfico 3. Oferta educativa del Campus Guanajuato

Fuente: Campus Guanajuato. Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico.

Como se muestra en el gráfico anterior, cuenta con un total de 77 programas educativos (PE): 44.15% de posgrado (ocho de doctorado, 22 de maestría y 4 de especialidad), 51.94% de licenciatura y 3.89% de técnico superior universitario (TSU).

Asimismo, existe un reducido grupo de programas de nivel medio superior que, por su especificidad disciplinar, se ofrecen en el Campus Guanajuato, con lo que se eleva a 84 el total de PE.

En el transcurso del año 2010 se han abierto cuatro nuevos programas: uno de licenciatura (Ciencia Política), dos de maestría (en Artes y el *Master in Management*, con doble titulación y ofrecido en inglés) y uno de doctorado (en Artes). El incremento y diversificación de la oferta educativa con calidad, equidad, eficiencia y pertinencia, reflejan el interés, la dedicación y el compromiso que el Campus Guanajuato tiene con la educación superior.

2.2.1 Reconocimiento de la calidad de los programas educativos

De estos PE, 25 de licenciatura y los tres de TSU cuentan con el nivel 1 otorgado por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En este sentido, debe destacarse que 15 PE se encuentran acreditados por alguno de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), con lo que ascienden a 31 los programas de licenciatura y TSU reconocidos por su calidad, lo que representa el 77.5% de los 40 PE evaluables.

En cuanto a los posgrados, 18 están adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT: 6 en la categoría de Reciente Creación; 4 En Desarrollo; 7 Consolidados; y 1, el Doctorado en Ciencias (Química), con reconocimiento de Competencia Internacional. 4 de ellos poseen, además, el nivel 1 otorgado por los CIEES y 2 solamente tienen este último reconocimiento. De esta manera, suman 20 los programas de posgrado de calidad que constituyen el 64.51% (descontando los tres cuya apertura es reciente).

En la siguiente tabla se enuncian los PE según su nivel y tipo de reconocimiento.

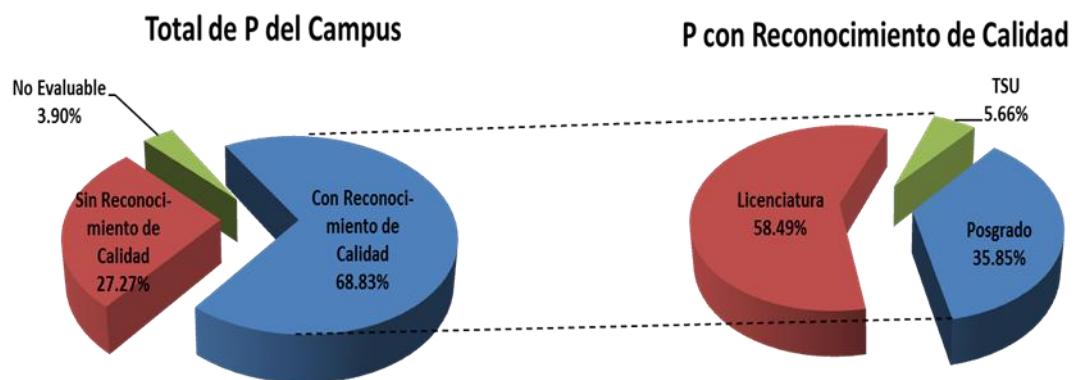
Tabla 3. Programas educativos por nivel y reconocimiento de calidad

División	TSU			Licenciatura			Posgrado			Total
	Total TSU	Nivel 1 CIEES	Acreditado	Total Lic.	Nivel 1 CIEES	Acreditado	Total Posgrado	Nivel 1 CIEES	PNPC	
AAD	-	-	-	10	5	2	5	1	1	15
CEA	3	3	-	7	4	7	6	-	2	16
CNE	-	-	-	6	3	2	8	2	8*	14
CSH	-	-	-	6	5	-	7	2	4	13
DPG	-	-	-	3	1	-	5	-	1	8
Ing	-	-	-	8	7	4	3	1	2	11
Total	3	3	-	40	25	15	34	6	18	77

Fuente: Campus Guanajuato, Coordinación General de Desarrollo Académico.

* Uno de estos ocho, tiene el reconocimiento de Competencia Internacional.

Oferta Educativa Campus Guanajuato



Esta oferta comprende la mayoría de las áreas del conocimiento según la distribución que realiza la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), excepto Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Salud.

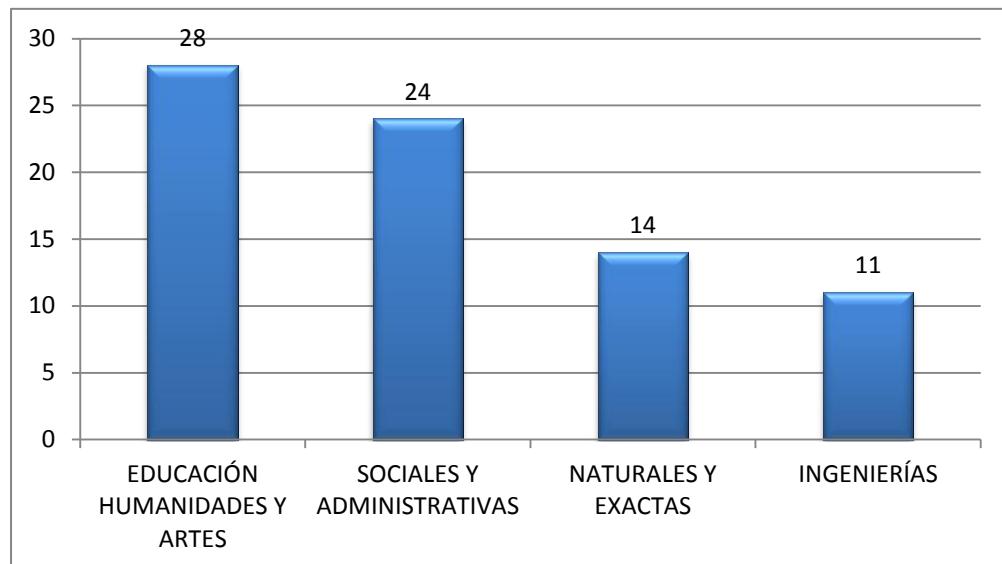


Gráfico 4. Programas educativos por área del conocimiento

Fuente: Campus Guanajuato. Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico.

2.2.2 Rasgos generales de los programas

En consonancia con las tendencias internacionales y atendiendo a las propuestas para la educación superior en América Latina y el Caribe²², así como a los temas pendientes en la agenda para el desarrollo de este nivel educativo, el Campus Guanajuato tiene entre sus propósitos esenciales promover la innovación, reforzar los estudios relacionados con el impacto de las nuevas tecnologías sobre los procesos de aprendizaje, acortar la brecha digital y propiciar las acciones de convergencia regional en materia de educación en línea.

Para lograr la flexibilidad curricular en los PE del Campus y la interdisciplinariedad que propugna por el modelo de organización académico-administrativa adoptado por la Universidad, se ha establecido un proceso permanente de autoevaluación que muestra las similitudes entre unidades de aprendizaje de diferentes programas y sus relaciones, pero también las más acentuadas diferencias, que evidencian las brechas de calidad entre unos y otros.

Por otra parte, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como parte de los procesos formativos, es todavía una necesidad. A la vez que es un imperativo que el profesorado refuerce sus propias habilidades para el manejo de las tecnologías, a fin de incorporarlas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, el Campus Guanajuato tiene una gran área de oportunidad en la incorporación de modalidades no convencionales de educación, en la proyección de sistemas educativos alternos a los escolarizados y en la generación de esquemas innovadores que permitan acercarse a la comunidad y tener una mayor presencia en todos los municipios de la región que abarca.

²² Villanueva, Ernesto. “Capítulo 7: Reformas de la Educación Superior: 25 Propuestas para la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, en Gazzola, Ana Lucía y Axel Didriksson, editores. *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. IESALC-UNESCO, Caracas, 2008.

2.3 Estudiantes y egresados del Campus Guanajuato

Los estudiantes constituyen la esencia y la razón de ser de la Universidad y, de acuerdo a la actual estructura académico-administrativa, se encuentran adscritos a las Divisiones, al igual que los programas educativos. A continuación se ofrecen los datos de la matrícula en el Campus Guanajuato, por División y por tipo de programas.

Tabla 4. Matrícula por División

División	Matrícula TOTAL	Licenciatura Y TSU		Posgrados				
		Matrícula	%	Especialidad	Maestría	Doctorado	Matrícula	%
AAD	1271	1221	96.06	0	46	4	50	3.93
CEA	3415	2909	85.18	0	506	0	506	14.81
CNE	1111	922	82.98	0	72	117	189	17.02
CSH	812	536	66.0	0	260	16	276	33.99
DPG	813	622	76.5	96	88	7	191	23.49
Ing.	1159	1063	91.71	65	31	0	96	8.28
TOTAL	8581	7273	84.75	161	1003	144	1308	15.25

Fuente: Campus Guanajuato, Coordinación General de Desarrollo Académico. Diciembre 2009.

Un indicador importante de la competitividad académica de las instituciones de educación superior es la evaluación externa y, en su caso, la acreditación de sus programas educativos. En este sentido, el Campus Guanajuato se destaca porque posee el 95% de la matrícula de licenciatura y TSU inscrita en programas de reconocida calidad. Sin embargo, sólo el 33.94% de la matrícula de posgrado se encuentra en ese estatus.

Tabla 5. Matrícula en programas educativos de calidad por División y nivel educativo

División	Matrícula en programas educativos de calidad					
	TOTAL	%	Licenciatura y TSU	%	Posgrado	%
AAD	1171	16.09	1167	99.65	4	0.34
CEA	3055	41.97	2909	95.22	146	4.77
CNE	947	13.0	768	81.09	179	18.90
CSH	561	7.70	511	91.08	50	8.91

DPG	462	6.34	455	98.48	7	1.51
Ing.	1084	14.90	1026	94.64	58	5.35
TOTAL	7280	100	6836	93.90	444	6.09

Fuente: Campus Guanajuato, Coordinación General de Desarrollo Académico. Diciembre 2009.

Tabla 6. Porcentaje de matrícula en programas educativos de calidad por División

División	Matrícula TOTAL	Matrícula en PE de calidad	%
AAD	1271	1171	92.13
CEA	3415	3055	89.45
CNE	1111	947	85.23
CSH	812	561	69.08
DPG	813	462	56.82
Ing.	1159	1084	93.52
TOTAL	8581	7280	84.83

Que los estudiantes son parte de la esencia de las universidades se destaca en el discurso, en los proyectos, en los planes y en los programas. Pero es necesario anotarlos en ese otro papel relevante: otorgarles un espacio en los instrumentos de planeación, llevar las prerrogativas que les asisten a las realidades completas y complejas; traducir las políticas en herramientas de apoyo a través de estrategias como: la internacionalización, el uso cada vez más acentuado de las tecnologías de la comunicación y de la información en los procesos de aprendizaje, el desarrollo de habilidades básicas y profesionales, el dominio de una segunda lengua y, al mismo tiempo, el conocimiento de la cultura de otros países, resaltando el desarrollo de las competencias técnicas y humanísticas.

Sin embargo, esto tampoco sería suficiente, porque se trata de hablar, no de sólo de información, sino de la formación, que para ser integral en nuestros alumnos requiere espacios de libertad, donde el diálogo, la disensión y el pensar diferente sean facilitadores de aprendizajes significativos. Se trata de hablar más allá de las competencias y desempeños meramente instrumentales, porque debemos fomentar la *competencia cero* del aprender a ha-

cer, a ser y a vivir en libertad, y en paz, en el reconocimiento y en la armonía en, con y para la diversidad.

De ahí que sea primordial asumir el compromiso de concebir y trabajar para lograr formar egresados pertinentes en un contexto de complejidad e incertidumbre, donde deben desplegar un juicio ético profesional que involucra a los principales valores humanos individuales, pero con conciencia social.

Para garantizar la formación integral de los estudiantes, resulta un imperativo el desarrollo de programas preventivos en torno a un sistema de salud integral que se enfoque, no sólo al cuidado de la salud física y mental, sino que contemple el deporte y la activación física, así como el fomento a una cultura de autocuidado y seguridad en esta población.

2.4 Crecimiento y diversificación de la oferta educativa

Ofrecer una educación con calidad, atendiendo a las demandas educativas de cada región del estado, constituye la vocación social de nuestra Casa de Estudios, que el Campus Guanajuato asume con toda responsabilidad. Para ello, se sustenta en las posibilidades que ofrece el modelo departamental, matricial y multicampus, en cuanto a responder a las exigencias de la sociedad de ampliar la cobertura educativa, y propiciar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, desde un enfoque interdisciplinario.

En este sentido, un referente para el análisis prospectivo de los programas educativos (PE) en la región de influencia del Campus Guanajuato, lo constituye el documento general de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A. C. (COEPES, 2009).

Aunque la propuesta de regionalización que hace la COEPES es diferente a la que estableció el Consejo Consultivo de Rectores y del Director del Colegio de Nivel Medio Superior (debido a que este organismo divide al estado en siete regiones y, de

ellas, el Campus abarca dos de los cinco municipios de la zona II; tres de los nueve que conforman la zona IV; y los siete de la zona III). Debe tomarse en consideración este planteamiento en cuanto a lo que se denomina en el citado documento como vocaciones tradicionales y emergentes y, sobre todo, en lo concerniente a las áreas de conocimiento a impulsar en cada región.

En este documento general, la COEPES plantea, entre otros asuntos, los escenarios deseables posibles de la educación superior en el estado de Guanajuato, atendiendo a las características de cada región, en una prospectiva al año 2025.

Los resultados de su análisis en cuanto a las vocaciones y oportunidades por región, son los siguientes:

Tabla 7. Vocaciones región II (San Diego de la Unión, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende y Comonfort)

Vocaciones tradicionales	Porcentaje
Cuero-calzado	14.54
Turismo	11.70
Artesanías	9.66
Servicios	8.69
Agroalimentos	7.71
Comercial	7.54
Textil-confección	7.27
Construcción	7.18
Automotriz y autopartes	6.83
Minas	6.83

Vocaciones emergentes	Porcentaje
Biología	2.66
Energía	2.48
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)	2.39
Aeroespacial	2.22
Nanotecnología	2.13
Otros	0.18

Nota: de estos municipios, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y San Miguel de Allende son del ámbito de influencia del Campus Guanajuato.

Tabla 8. Vocaciones región III (Victoria, Xichú, Atarjea, Dr. Mora, Santa Catarina, Tierra Blanca, San José Iturbide)

Vocaciones tradicionales	Porcentaje
Cuero-calzado	14.62
Turismo	8.79
Artesanías	8.79
Agroalimentos	8.62
Servicios	8.09
Construcción	8.01
Textil-confección	7.83
Comercial	7.75
Minas	7.48
Automotriz y autopartes	7.14

Vocaciones emergentes	Porcentaje
Biotecnología	2.70
TIC's	2.70
Energía	2.52
Aeroespacial	2.52
Nanotecnología	2.18
Otros	0.26

Nota: Según la regionalización de COEPES, todos los municipios de la región III son del ámbito de influencia del Campus Guanajuato.

Tabla 9. Vocaciones región IV (León, Silao, Guanajuato, Irapuato, Salamanca, Juventino Rosas, Villagrán, Celaya, Apaseo el Grande y Apaseo el Alto)

Vocaciones tradicionales	Porcentaje
Cuero-calzado	13.41
Automotriz y autopartes	8.70
Agroalimentos Artesanías	7.72
Turismo	7.00
Comercial	6.93
Servicios	6.34
Construcción	6.08
Textil-confección	6.02
Minas	5.82
Artesanías	5.43

Vocaciones emergentes	Porcentaje
Biotecnología	6.15
Energía	5.36
Aeroespacial	5.17
Nanotecnología	4.91
TIC's	4.71
Otros	0.26

Nota: De los municipios de la Región IV, según COEPES sólo Silao y Guanajuato son del ámbito de influencia del Campus Guanajuato.

En lo que corresponde a las áreas de conocimiento que conviene impulsar en las tres distintas regiones, se tienen los siguientes datos:

Tabla 10. Áreas de conocimiento a impulsar en estas tres regiones de acuerdo a la COEPES

Región II

Área del conocimiento a impulsar	Porcentaje
Ciencias sociales y administrativas	16.21
Educación y humanidades	11.33
Ciencias agropecuarias	11.13
Ingeniería y tecnología	10.55
Ciencias naturales y exactas	9.96

Región III

Área del conocimiento a impulsar	Porcentaje
Ciencias agropecuarias	16.83
Ciencias de la salud	15.23
Educación y humanidades	11.22
Ciencias naturales y exactas	9.42
Ciencias sociales y administrativas	8.22
Ingeniería y tecnología	8.02

Región IV

Área del conocimiento a impulsar	Porcentaje
Ingeniería y tecnología	25.21
Ciencias sociales y administrativas	15.90
Educación y humanidades	14.04
Ciencias de la salud	13.90
Ciencias agropecuarias	10.74
Ciencias naturales y exactas	7.31

2.4.1 Tendencias para el crecimiento y desarrollo de la oferta educativa

A continuación se presenta la prospectiva de los sectores de desarrollo y producción, según los estudios oficiales que existen en nuestro país. Se seleccionaron sólo aquellos que tienen relación con las áreas disciplinares que se cultivan en el campus y que cuen-

tan con posibilidades de crecimiento, sea por la infraestructura que tienen, los centros de investigación que existen, las líneas de generación y aplicación de conocimiento de sus cuerpos académicos y por las vocaciones en investigación de los profesores adscritos a los diferentes Departamentos del Campus.

2.4.1.1 El sector minero

Según los resultados del estudio de prospectiva realizado por el Centro de Estudios de Competitividad del ITAM, y para el cual se realizó una encuesta a 82 empresas de minería de los estados de Coahuila, Durango, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y Querétaro para diagnosticar las necesidades de la industria, se encontró que la primera tarea pendiente a resolver son las grandes necesidades tecnológicas insatisfechas por la falta de investigación y diseño de tecnologías adecuadas para la extracción y conservación de las características de los productos obtenidos. El mayor problema consiste en cumplir con el conjunto de requerimientos demandados por el mercado (blancura, brillantez, pureza, peso, composición química, tamaño de la mollienda, etc.), que no pueden atender debido a deficiencias tecnológicas.²³

Se advierte que múltiples empresas de minería requieren de tecnologías modernas e innovadoras, además de desarrollar tecnologías de patente, sistemas de capacitación y asistencia técnica que permita a los trabajadores de las empresas ser competitivos en el mercado de trabajo del sector. Para ello, la investigación y el desarrollo tecnológico del campo minero es fundamental. Los profesionales del sector deberán considerar, entre las opciones de su actividad laboral: la investigación enfocada a la determinación de los minerales estratégicos que permitirán que nuestro país figure como uno de los más competitivos en el entorno internacional; promover la internacionalización de las empresas mineras; propiciar el desarrollo tecnológico de éstas a partir del diseño e implementación de nuevas tecnologías; diseñar y desarrollar programas de capacitación que desarrollen las habilidades y capacidades de los trabajadores, lo cual, sin duda algu-

²³ ITAM, Centro de Estudios de Competitividad. *El Sector Minero en México: Diagnóstico, Prospectiva y Estrategia*. México, 2004.

na, redundará en el incremento de la calidad de vida de los trabajadores, y en las condiciones de seguridad de las áreas de trabajo.

2.4.1.2 El sector automotriz

La industria automotriz es una de las más importantes del país. De acuerdo a los datos del INEGI, la contribución de esta rama económica al PIB registró un incremento a tasa anual de 7.8% en el trimestre abril-junio del presente año, derivado de alzas en la actividad manufacturera con un crecimiento del 13.4%.²⁴ La industria automotriz se compone de actividades económicas terminales y de autopartes. La primera, se conforma por empresas que fabrican o ensamblan automóviles, camiones, tractocamiones y autobuses integrales, mientras que la segunda fabrica componentes para los mercados de equipo original y refacciones.

A diferencia de la actividad terminal del sector automotriz, en el que todas las empresas son extranjeras, en lo correspondiente a las autopartes se encuentra una variedad de tipos de empresas en cuanto a origen del capital (nacional, extranjero, coinversión), tamaño (grande, mediana, pequeña) y orientación de mercado (desde fábricas locales de refacciones hasta maquiladoras).

La cadena de la industria automotriz probablemente supera en complejidad a la de cualquier otra rama del sector. Aunada a esta complejidad, se encuentra la transformación que ha sufrido la industria durante los últimos diez años, la cual ha modificado el mercado al cambiar el tipo de vehículos y autopartes que se producen. De esta forma, la industria automotriz pasó de estar orientada al mercado nacional para atender al internacional.

Al igual que la actividad ensambladora, la industria de autopartes ha experimentado un proceso de especialización de productos y un aumento en la producción de ciertos componentes como motores, frenos y accesorios. Entre las tendencias del sector, se pueden mencionar el desarrollo tecnológico en los últimos años, y el crecimiento proyectado en los mercados asiáticos. Este ascenso apunta hacia la creciente utilización

²⁴ INEGI, 2010.

de nuevas tecnologías, como los autos híbridos, autos eléctricos, celdas de combustible, tecnología diesel y uso de materiales más ligeros que los empleados algunos años atrás. El futuro de la industria automotriz presenta nuevos retos para las empresas: así como hubo una transformación de la industria local a regional, se avecinan cambios del nivel regional al mundial.

Como una forma de competir en estas nuevas condiciones de mercado se proponen las siguientes líneas estratégicas:²⁵

Estrategia 1: Especialización de la producción

Estrategia 2: Desarrollo de proveedores

Estrategia 3: Incremento de capacidades tecnológicas

Estrategia 4: Aumento de capacidades de recursos humanos

Estrategia 5: Diversificación de mercados, se requiere aprender nuevos esquemas de negociación y abastecimiento.

Estrategia 6: Atracción de proyectos de inversión a México

Estrategia 7: Creciente involucramiento en las decisiones de la industria

Estrategia 8: Vinculación Empresa - Gobierno - Academia

2.4.1.3 El sector electrónico

La industria electrónica forma parte a su vez de la industria manufacturera, y está integrada por cinco ramas: electrónica de consumo, computadoras personales, equipo de telecomunicaciones, componentes electrónicos, y equipo industrial y médico. De ellos, los tres primeros son los de mayor importancia en México; aunque, en los últimos años se ha registrado un incremento en el desarrollo de equipo industrial y médico. El 75% de las empresas dedicadas al sector están localizadas en estados fronterizos del norte del

²⁵ ITAM, Centro de Estudios de Competitividad. *El Sector Autopartes en México: Diagnóstico, Prospectiva y Estrategia*. México, 2004.

país, principalmente en Baja California y Chihuahua. Sin embargo, Jalisco es el estado del interior del país con el mayor número de empresas de la industria electrónica. Su influencia ha ido permeando poco a poco a los estados vecinos: Guanajuato y Aguascalientes.

La industria en general presenta un crecimiento considerable, que se debe, en gran medida, a las tendencias internacionales. Entre éstas se encuentran el incremento de redes globales de producción; reducción en los ciclos de producción de componentes; el surgimiento de nuevos nichos de mercado como son los segmentos de equipo aeroespacial y militar, autopartes electrónicas, comunicación óptica y equipo médico; presiones fuertes y constantes por reducir costos.

Para responder a esas demandas en México son necesarias varias acciones:²⁶

- Evolucionar hacia actividades de mayor valor agregado tecnológico para asegurar la permanencia de las empresas subsidiarias extranjeras en México y fortalecer la competitividad de la industria nacional; ofrecer servicios de logística; y alta flexibilidad y rápida respuesta a los cambios.
- Fortalecer la formación de recursos humanos con una estrategia de liderazgo, para lo cual se requiere del esfuerzo de diversos actores, además de las instituciones educativas. Estas últimas pueden embarcarse en las siguientes iniciativas: actualizar periódicamente los planes de estudio, identificar las competencias que exigirán las tecnologías futuras, crear carreras cortas bien remuneradas, e incrementar la oferta de recursos humanos especializados.
- Fortalecer la investigación aplicada en centros de investigación y centros de educación superior. Las líneas de acción más importantes son apoyar el surgimiento de centros de investigación dentro de universidades o de manera independiente; fortalecer la investigación aplicada y los proyectos de colaboración con empresas, e incrementar la participación del sector privado en actividades de investigación.
- Crear un programa de fomento de emprendedores de la industria. Puesto que un programa de este tipo podría ser un detonador importante para la

²⁶ Cfr. ITAM, Centro de Estudios de Competitividad. *La Industria Electrónica en México: Diagnóstico, Prospectiva y Estrategia*. México, 2005.

creación de más empresas de capital nacional. Un elemento central del programa debe ser el acceso fácil al financiamiento.

- Basados en la larga trayectoria de la industria electrónica en México y en la acumulación de capacidades tecnológicas, es necesario atraer inversión extranjera que vea al país como una fuente importante de conocimientos y recursos calificados, y no sólo como centro de manufactura y ensamble de bajo costo o como punto de entrada al mercado de Estados Unidos.
- Fortalecer el marco institucional de apoyo a la creación de capacidades tecnológicas. En México, tanto a nivel federal como a nivel estatal, la industria electrónica se vería muy favorecida por un marco institucional sólido que centralizara las distintas políticas públicas sectoriales en materia de ciencia y tecnología, educación, atracción de inversión extranjera directa, etc.

2.4.2.4 Nanotecnología

En estos momentos, la nanociencia y la nanotecnología se encuentran aún en procesos de investigación y desarrollo; no obstante, se señala que las tendencias en el mundo hacia el año 2020 apuntan al despliegue y crecimiento de los nanosistemas. A nivel nacional, el desarrollo de la nanotecnología y su incorporación a procesos y productos representaría beneficios económicos en varios sectores, por ejemplo, el uso de nanopartículas de plata, el uso de nanotubos de carbón para la fabricación de fibras ultra resistentes que puedan ser empleadas en la industria del blindaje corporal, o la sustitución de los cables convencionales de aluminio reforzados con acero por fibras de nanotubos de carbón para la transmisión de electricidad.

Sin embargo, en nuestro país no se cuenta con personal altamente capacitado y especializado para realizar aportaciones de este tipo. A nivel internacional, se estima que en 2015 se requerirán 2 millones de especialistas en nanotecnología o nanosistemas. Y, en América Latina, México aparece como el tercer país (después de Brasil y Argentina) que tiene avances –aún modestos- en el desarrollo de nanotecnología.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 considera la nanotecnología, mecatrónica y biotecnología como sectores estratégicos y los denomina “tecnologías precursoras” que podrían ser determinantes para incrementar la productividad y competitividad de los sectores agropecuario, industrial y de servicios en nuestro país.

Según el Centro de Investigación de Materiales Avanzados,²⁷ los giros industriales mexicanos que tienen altas posibilidades del uso de la nanotecnología son la industria química, la del plástico y hule, y la del petróleo. Podría ser empleada también en la fabricación de equipo de generación y aparatos eléctricos; fabricación de equipo de computación, comunicación, medición, componentes y accesorios; en la de productos a base de minerales no metálicos (vidrio, cemento, cerámica, refractarios, abrasivos), industrias metálicas básicas (hierro, acero, aluminio, cobre, plata) e industria alimentaria. Para ello se propone en primer lugar desarrollar opciones pertinentes para la formación y capacitación de recursos humanos, a partir del establecimiento de un programa nacional de nanotecnología.

2.4.1.5 Biotecnología

La biotecnología representa otra de las áreas de desarrollo estratégicas para el país. Ésta tiene aplicaciones en dos ejes fundamentales: en el sector salud y en el sector industrial. Los proyectos en el sector salud en el que la biotecnología moderna puede influir de manera determinante son la producción de proteínas de interés terapéutico dirigidas al tratamiento de enfermedades infecciosas (terapia de inmunoglobulinas, choque séptico y SIDA), cáncer (de colon, células sanguíneas, ovarios, pulmón, mama y melanoma) y problemas de adhesión celular (enfermedades autoinmunes, trasplantes, alergias y coágulos sanguíneos).²⁸ También se incluye la producción de vacunas, promoción de técnicas diagnósticas modernas sustentadas en el uso de anticuerpos monoclonales o de la hibridación de ácidos nucleicos; así como el diseño, producción y administración de fármacos; la medicina molecular y la ciencia genómica. Estos métodos ofrecen alta especificidad, sensibilidad y rapidez.

Según el estudio presentado en el reporte *Prospectiva tecnológica industrial de México 2002-2015*, entre las tecnologías dentro de las cuales se puede innovar en el país se mencionan: desarrollo de fitofármacos y fabroterápicos; de bancos de inmunoglobuli-

²⁷ Centro de Investigación de Materiales Avanzados S.C. y Secretaría de Energía. *Diagnóstico y prospectiva de la nanotecnología en México*. Febrero, 2008. p. 54.

²⁸ Cfr. CONACYT-SEP. *Biotecnología Moderna para el Desarrollo de México en el siglo XXI: Retos y oportunidades*. México, 2001.

nas; cultivo y criopreservación de células estaminales y de otros tipos; de marcados tempranos y de vectores para la terapia génica. Con el desarrollo de estas tecnologías se permitirá aumentar la competitividad industrial del país y la creación de patentes.²⁹

Ahora bien, en el campo industrial, la biotecnología también tiene amplias posibilidades de desarrollo. Entre las áreas que se consideran determinantes se encuentran:³⁰

Sector de alimentos: Las empresas de alimentos integran a sus procesos productivos el empleo de levaduras, enzimas, pigmentos, aromas, bacterias lácticas, entre otros. Esta práctica se generaliza cada vez más exigiendo el incremento de productos biotecnológicos en los próximos años.

Sector agrícola: Desarrollo de patentes a partir del avance de la biotecnología del agave, biotecnología aplicada al cultivo de hongos comestibles y al despulpado y desmucilagado.

2.4.1.6 Sector alimentario. Industria de envasado y embalaje

La industria de alimentos en nuestro país es uno de los sectores más dinámicos dentro de la economía mexicana; en 2001 registró un valor de ventas por más de 30 mil millones de dólares, y una producción de 4 289 463 toneladas. Dentro de la industria de bebidas se incluyen alimentos como leche y jugos, por lo que se consideran sus estadísticas de producción, que abarcan los sectores de refrescos, bebidas alcohólicas, agua, leche y jugos.

El sector de alimentos considera entre sus principales áreas de oportunidad el diseño y desarrollo de envases de alimentos que mantengan la calidad alimentaria (calidad sanitaria de materiales de envase, aspectos toxicológicos, aditivos, procesos de higienización) y protección del medio ambiente (disposición adecuada de los desechos, programas eficientes de reciclado de materiales, e incremento de los programas de reforestación). Para la consecución de este objetivo se propone el desarrollo de envases metá-

²⁹ CONACYT-ADIAT. *Prospectiva tecnológica industrial de México 2002-2015. Sector 9: Biotecnología. Área 9.2: Biotecnología para la salud.* Monterrey, N.L., 2004.

³⁰ *O.p. Cít.* Sector 9. Biotecnología. Área 9.3: Biotecnología industrial.

licos y de vidrio de bajo peso y alta resistencia; de nuevos usos del papel como material de empaque; de envases con cierre tipo cremallera y de nuevos métodos de etiquetado.³¹

Para mejorar las posibilidades de éxito de todos estos desarrollos, es necesario resolver la limitación tecnológica relacionada con el uso de los sistemas computacionales para crear un modelo del comportamiento de los materiales y la simulación de los procesos de transformación. En esto es fundamental la formación de recursos humanos altamente capacitados que permitan el diseño, desarrollo e innovación de prototipos y envases; así como la vinculación entre los centros de investigación y la industria.

2.4.1.7 Ingeniería

Según el reporte *Ingeniería en México 2030. Escenarios de futuro*, publicado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), la prospectiva para las ingenierías en nuestro país apunta al fortalecimiento de la industria aeronáutica, al avance en las telecomunicaciones y en la electrónica.

La ingeniería civil seguirá siendo necesaria para el desarrollo de la infraestructura del país (construcción de puertos, carreteras, presas, plantas potabilizadoras y aeropuertos). La electrónica y las telecomunicaciones se fusionarán. Surgirán nuevos modelos sustentables, encaminados al uso de energías no contaminantes, al desarrollo de la energía nuclear y a la nanoingeniería.

Según el ANFEI, se están desarrollando nuevos campos para la ingeniería, entre los que se encuentran la nanotecnología, el uso de materiales y biotecnología; tecnología informacional, computación ubicua y computación quantum (sistemas micro-mecánico-electrónicos); robótica y tecnología médica.³²

³¹ Cfr. *Prospectiva Tecnológica Industrial de México 2002-2015. Sector 1: Agroalimentario. Área 1.2: Tecnologías del Envasado Agroalimentario*. CONACYT-ADIAT-Consejo de Desarrollo Tecnológico y Científico de Nuevo León. Monterrey N.L., México, enero, 2004.

³² ANFEI. *Ingeniería México 2030: Escenarios de futuro*. Octubre, 2007.

Por tal razón se modifican los ejercicios y las prácticas profesionales en el campo, se hace entonces necesario la creación de nuevas ingenierías, como ingeniería genética, nanoingeniería, ingeniería teleinformática, ingeniería de materiales, ingeniería aeronáutica, ingeniería para el desastre e ingeniería ecológica, entre otras.

2.4.1.8 Turismo

Según el documento *Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020*, las tendencias del sector turístico para los próximos años se orientan a la diversificación creciente de los modelos de turismo con la consolidación de nuevos segmentos de ofertas turísticas basados en el ambiente natural (ecoturismo y turismo de aventura), el patrimonio cultural-arquitectónico (turismo cultural), las tradiciones (turismo rural), la cultura gastronómica (turismo gastronómico), la biodiversidad, etc.³³

Algunos de los factores que favorecen el desarrollo de estas tendencias son la expansión de una nueva clase empresarial turística, la revalorización de los atractivos nacionales para el desarrollo regional, el desarrollo de ecoproyectos en zonas que no parecían aptas (zonas desérticas, zonas selváticas, pantanos, etc.), y el desarrollo de opciones turísticas por parte de las comunidades locales e indígenas.

Entre las actividades turísticas que a corto plazo podrían implementarse en nuestro país, y que son factibles de atraer a miles de turistas se encuentran:

- Los recorridos para observación de vida silvestre y ecosistemas³⁴
- Los festivales de observación de aves, ballenas y mariposas monarca
- Los recorridos gastronómicos
- Los recorridos por las comunidades rurales para adentrarse en sus tradiciones y costumbres³⁵

³³ Secretaría de Turismo, Centro de Estudios Superiores en Turismo. *Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020*. México, 2002.

³⁴ Cfr. Vélez Jiménez. *El Ecoturismo como estrategia de conservación y desarrollo sustentable de México*. Instituto Nacional de Turismo Rural A.C., México. En: <http://turismoruralnacional.org.mx/wp/>. Consultado el 13 de septiembre de 2010.

2.4.1.9 La artesanía como sector industrial

Las demandas sociales exigen a la industria y al sector artesanal la creación de productos cada vez más personalizados y menos de producción en serie. En este sentido, se asiste al creciente desarrollo de productos industriales-artesanales. “La innovación en el mundo de la artesanía es fundamental, se propone su evolución hacia lo que se ha denominado nuevo artesanado, se trata de una serie de procedimientos y procesos que en el caso particular de México buscará generar redes de artesanos de forma que integren un solo sistema de producción que los beneficie individualmente y en conjunto.”³⁶

Las tareas que deberá emprender este nuevo artesanado son:

- Sistematización, documentación y perfeccionamiento de las técnicas artesanales
- Innovación en el uso de nuevos materiales
- Desarrollo de tecnologías sustentables para la creación de artesanías
- Replanteamiento de la artesanía en la concepción de la cultura y sociedad
- Elevación de la calidad de los productos artesanales
- Desarrollo de estrategias y planes de mercadotecnia para el posicionamiento de los productos artesanales
- Transición del concepto de la artesanía *souvenir* a la artesanía con referencia a la vivienda mexicana

2.4.2 Prospectiva de ampliación y diversificación de la oferta educativa del Campus Guanajuato

La propuesta, tanto de ampliación como de la diversificación de la oferta educativa del Campus Guanajuato, se fundamenta básicamente en tres principios:

- a) Vocación de las áreas que se cultivan en el Campus Guanajuato
- b) Características sociodemográficas y culturales de la región que comprende el Campus Guanajuato
- c) Tendencias en la educación superior

³⁵ Cfr. Barrera, Ernesto. *Turismo rural en Argentina y el potencial de México*. Instituto Nacional de Turismo Rural A.C., México, 2006.

³⁶ Gil Tejeda, Jorge. *El nuevo diseño artesanal. Análisis y prospectiva en México*. Universidad Politécnica de Cataluña, España, 2005. p. 272.

Estos programas educativos deberán contar con tres condiciones fundamentales:

- a) Flexibilidad curricular, con un enfoque basado en los aprendizajes y logros de los estudiantes y no en la presencialidad del profesor.
- b) Innovación permanente con base en la aplicación de las teorías educativas de vanguardia, en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, dominio de un segundo idioma y, en general, en los procesos de aprendizaje y de enseñanza desarrollados en modalidades no convencionales de educación.
- c) Con un sustento en el modelo matricial-departamental, desde la creación, desarrollo y evaluación de los programas educativos.

Es de destacarse, que en relación con la licenciatura, la matrícula de posgrados apenas representa un 15.25%, de donde se deriva que los esfuerzos del Campus Guanajuato deben concentrarse en esta área de oportunidad y no únicamente en los posgrados de nueva creación, sino en la reconfiguración de los ya existentes. Este reto implica que se contemple el desarrollo de posgrados de carácter profesionalizante, para responder a las necesidades específicas de profesionistas y especialistas en diversos campos disciplinares, cuyo desempeño les demanda hacerlo con la mayor calidad.

Los posgrados deberán distinguirse por el cumplimiento de indicadores y parámetros de competitividad nacional e internacional, lo que exige, entonces, sistemas de docencia y de aprendizaje centrados en el estudiante, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC's), el dominio de un segundo idioma como mínimo, y con enfoques multi e interdisciplinarios; que cubran la demanda social con suficiencia, oportunidad y pertinencia.

Con base en lo anterior, se deriva una prospectiva preliminar de la oferta del Campus, de acuerdo con la naturaleza de las seis Divisiones. Se trata de una postura inicial no restringida a los distintos programas del nivel superior, sino enfática al área disciplinar o formativa a ser desarrollada con el concurso de las Divisiones, en aras de la

multi, inter y transdisciplina plasmadas en el modelo matricial-departamental. Es importante advertir que, en esta prospectiva, varias de las propuestas pueden integrarse a actuales programas educativos para su fortalecimiento o diversificación, acudiendo, para ello, a modalidades no convencionales de educación.

Así, para la División de Arquitectura, Arte y Diseño, se proponen programas de estudio con un enfoque en: urbanismo y arquitectura de paisaje, planeación y gestión del patrimonio; publicidad, procesos creativos y diseño editorial; producción artística, comunicación y cine; nuevas tecnologías digitales, diseño textil e industrial; y música, con énfasis en varias líneas de generación y aplicación del conocimiento.

En el área de Ciencias Económico Administrativas, se proyecta la creación de nuevos programas orientados a las finanzas, la calidad y el turismo alternativo; al comercio internacional y a la preparación y evaluación de proyectos.

Para el caso de la División de Ciencias Naturales y Exactas, su oferta prospectiva se enfoca a las ciencias atmosféricas y de los materiales; así como en las áreas de calidad e innovación tecnológica.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades propone la creación de programas educativos en torno a la enseñanza de la comunicación escrita del Español; el lenguaje, el aprendizaje y la tecnología; las ciencias cognitivas y de la educación, así como la consolidación de los estudios en letras hispánicas e historia.

La División de Derecho, Política y Gobierno ubica su principal área de oportunidad fundamentalmente en el fortalecimiento del posgrado, desde la diversidad de su oferta educativa en disciplinas relativas a las ciencias políticas, gobierno y economía.

Finalmente, la División de Ingenierías considera como su nueva oferta educativa estudios centrados en las ciencias y tecnologías de la tierra y del agua.

2.5 Capacidad académica

Uno de los activos más importantes para el Campus Guanajuato lo constituye su planta de profesores, la cual da vida a las funciones sustantivas de la institución. En este sentido, desde que se inició formalmente la operación del modelo de organización matricial-departamental en enero de 2009, los estándares de calidad del personal académico han ido en ascenso, y se espera que esta tendencia continúe.

2.5.1 El personal académico y sus indicadores de calidad

El Campus inauguró su actividad académica con 372 profesores de tiempo completo (PTC), cifra que llegó a 404 a mediados del 2010. El gráfico 5 muestra una comparación de estas cantidades de PTC de acuerdo a su grado académico.

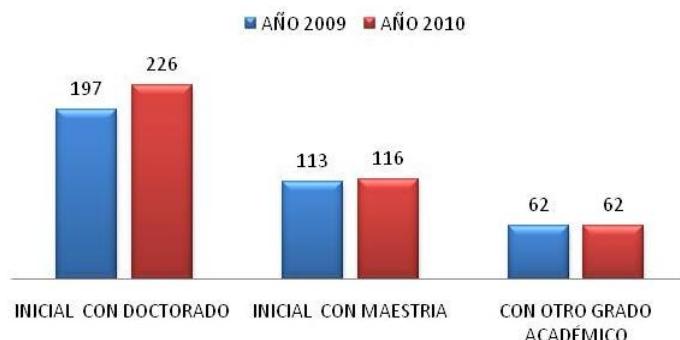


Gráfico 5. PTC por grado académico

Fuente: Campus Guanajuato. Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico. Abril 2010.

La configuración por grado académico de la plantilla de profesores inicial fue de 197 (52.95%) con doctorado, 113 (30.37%) con maestría y 62 (16.66%) con otro grado, en el que se incluye a los profesores con especialidad, licenciatura, nivel medio superior y los que poseen grados equivalentes. De los 404 PTC, 357 cuentan con posgrado (88.36%), es decir, 4 puntos porcentuales por encima de la media nacional; y 226 de

ellos poseen grado de doctor (55.94%), cifra que rebasa en más de un 20% la media nacional de este rubro.

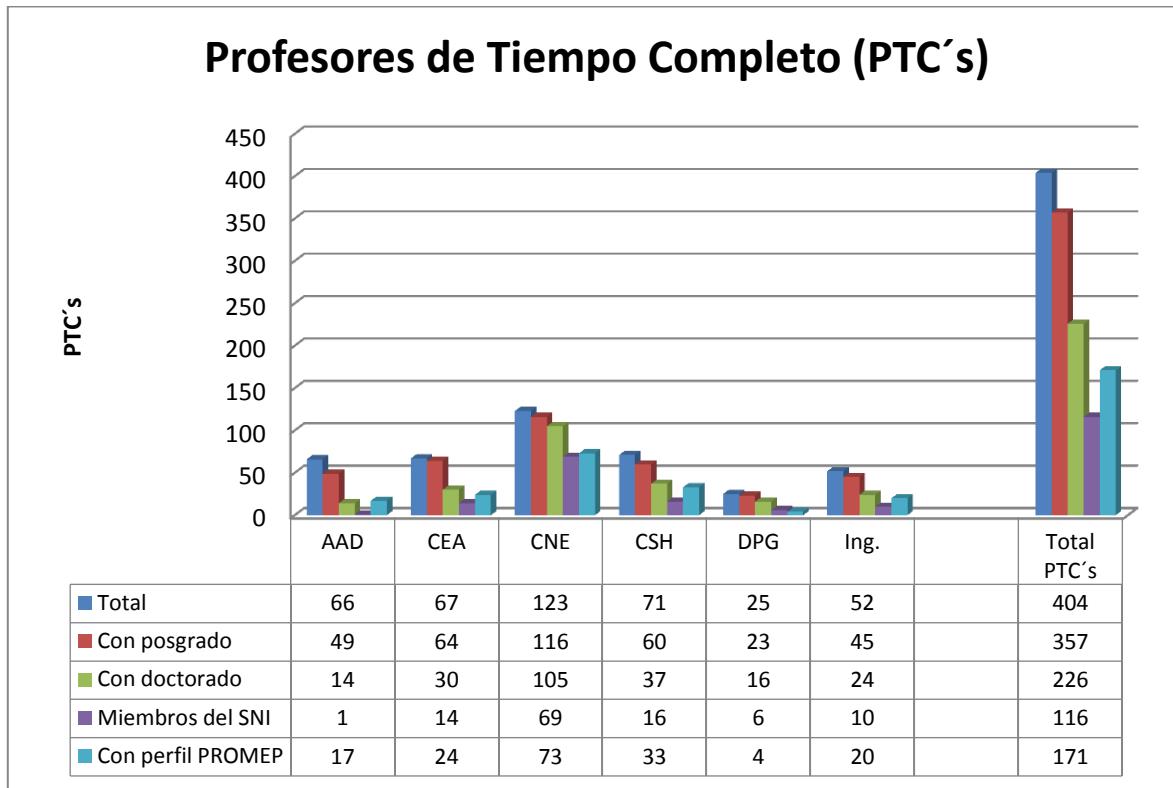


Gráfico 6. Distribución de PTC por División, Grado y Reconocimientos Académicos

Fuente: Campus Guanajuato, Coordinación General de Desarrollo Académico. Marzo 2010.

Otro indicador de calidad es el reconocimiento al perfil deseable otorgado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). En el caso del Campus Guanajuato, 171 PTC tienen este reconocimiento, es decir, un 42.32% del profesorado. A pesar de ello, es preciso considerar que, del total, sólo pueden acceder a este reconocimiento aquellos PTC con grado de maestría o doctorado y, de igual manera, que el PROMEP otorga otros apoyos (a nuevos PTC para becas en posgrados de alta calidad o ex becarios del propio programa) que son excluyentes del perfil, lo cual, de tomarse en cuenta, elevaría un tanto el porcentaje mencionado.

Respecto al número de PTC miembros del Sistema Nacional de Investigadores, se ha obtenido un incremento considerable, lo cual representa que 116 (28.71%) poseen esta distinción (sobre el 15.44% considerado como promedio en el país).

Por otro lado, destaca la cantidad de PTC que poseen posgrado en su disciplina (94.79%), así como los que poseen doctorado también en su área (96.12%). No obstante, existen campos de conocimiento que permiten una mayor interdisciplinariedad, como es el caso de las ciencias sociales y humanidades, y algunas disciplinas específicas que se vinculan estrechamente; por ejemplo, la historia con la sociología y la antropología social.

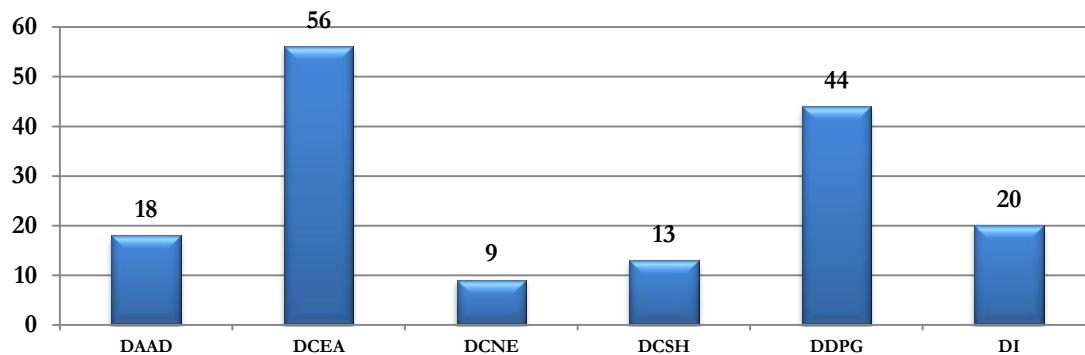


Gráfico 7. Proporción de alumnos por Profesor de Tiempo Completo (PTC)
Fuente: Campus Guanajuato, UG. Mayo 2010.

En la proporción de alumnos atendidos por PTC en las diversas Divisiones, se observa una relación alta, de 26.6 por PTC; llegando, en el caso de la DCEA, a 56 estudiantes por cada PTC.

En el gráfico 8 se presenta el comportamiento histórico y la proyección de la proporción de alumnos por profesor de tiempo completo en cada División.

Es muy importante precisar que en el Campus, un promedio de 689 profesores, por semestre, son de tiempo parcial. Pero un número significativo de ellos posee una sobresaliente carrera docente y colabora en diferentes ámbitos académicos, además de las horas que dedican a la docencia. Indudablemente, los programas educativos, en buena medida, se solventan con este sector de profesores.

2.5.2 Cuerpos académicos

En los profesores recae la trascendente responsabilidad de construir una identidad académica propia al interior y al exterior de la Universidad. Por esta relevancia, cobra especial interés la generación de condiciones para el crecimiento, proyección y consolidación de la institución. La importancia de realizar un diagnóstico para cada Departamento, sobre la situación académica particular de cada profesor de carrera, conduce al diseño de estrategias individualizadas que permitan acceder a mejores estándares en el marco de su evaluación académica. Por ello, es indispensable fortalecer la figura de los cuerpos académicos (CA).

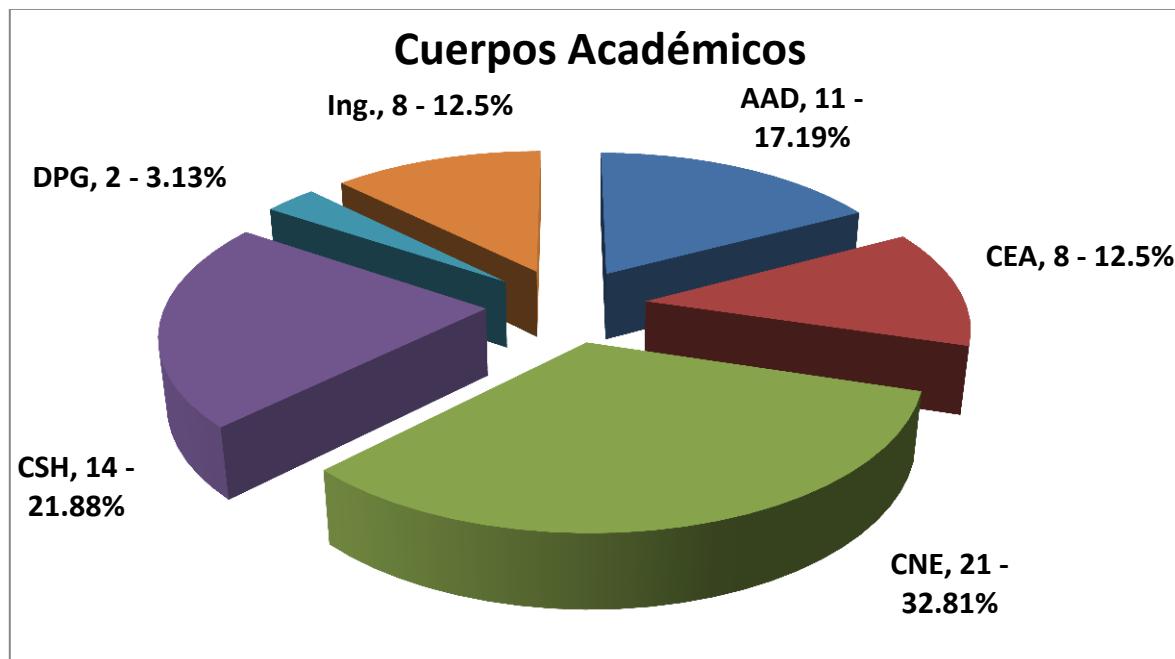


Gráfico 8. Cuerpos académicos por división.

Fuente: Campus Guanajuato, Coordinación General de Desarrollo Académico. Agosto 2010.

Al año 2010, en el Campus Guanajuato existen 64 CA, de los cuales 8 están consolidados (12.5%), 12 en consolidación (18.75%) y 44 en formación (68.75%). En este contexto, es preciso brindarles el apoyo administrativo para que su labor sea de la máxima trascendencia académica y de la mínima injerencia burocrática.

Otra acción fundamental para fortalecer el quehacer de los cuerpos académicos consiste en promover el trabajo colaborativo de sus miembros al interior y con otros CA a nivel nacional e internacional. Un mecanismo más es propiciar la integración de redes de colaboración o intercambio académico y favorecer que cada uno de los CA del Campus tenga Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) bien definidas y que la producción que se desprenda de ellas sea suficiente y, sobre todo, de calidad y alto impacto social.

2.6 Impacto del desarrollo académico

La docencia, la investigación y la extensión deben desarrollarse vinculadas entre sí “para generar, transmitir y difundir el conocimiento y la cultura de manera participativa, dentro de un marco de flexibilidad e interdisciplinariedad”.³⁷ De igual manera, estas funciones esenciales deben orientarse de manera integral y transversal, estrechamente relacionadas con otros elementos como el diseño de los programas, las alternativas de mejoramiento del profesorado y el seguimiento a la formación integral de los alumnos.

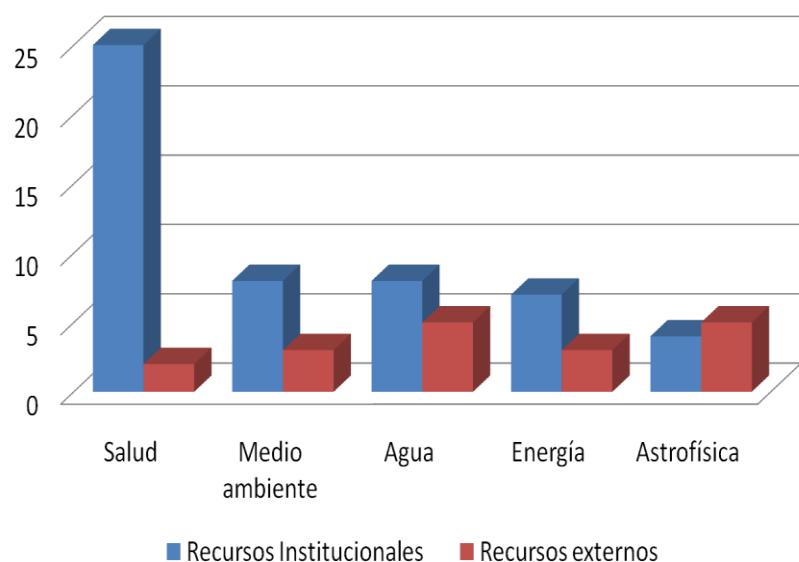
Dado que en acápitres anteriores se han abordado los aspectos fundamentales de la docencia: planes y programas de estudio, proceso educativo y sus principales actores (profesores y alumnos), a continuación se presenta el estado de las demás funciones sustantivas en el Campus Guanajuato.

³⁷ Artículo 4 del *Estatuto Académico* de la Universidad de Guanajuato.

2.6.1 Investigación

El Campus Guanajuato ha impulsado la investigación en todas las disciplinas académicas que cultiva, y presenta aportaciones relevantes para la generación y aplicación del conocimiento. En este sentido, el Campus tiene presencia e impacto regional, nacional e internacional por el desarrollo de proyectos de investigación básica, aplicada y de base tecnológica. Entre ellos, se destacan los 45 proyectos aprobados en la Convocatoria Institucional de Investigación 2008 (en proceso durante 2009), y los 42 proyectos aceptados en la convocatoria 2009.

Gráfico 9. Proyectos de investigación por fuente de financiamiento y principales áreas disciplinares



Fuente: Universidad de Guanajuato. Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado.

Proyectos de investigación registrados 2008-2010

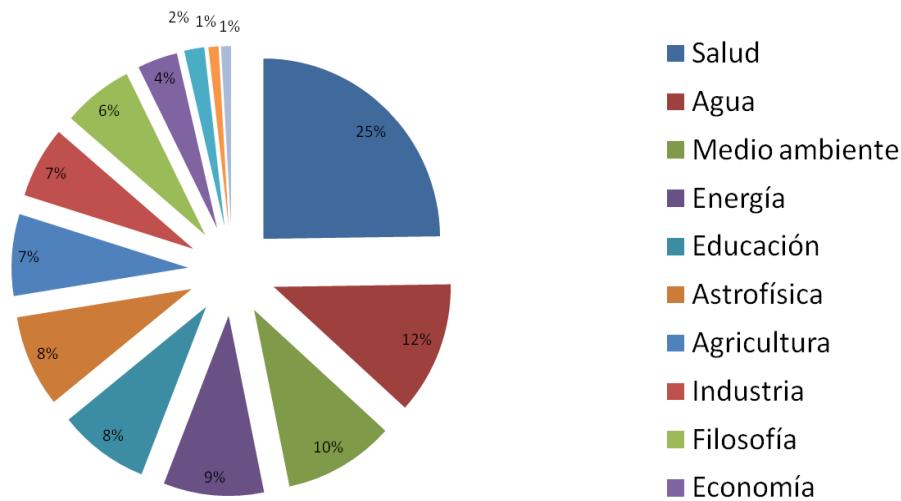


Gráfico 10. Total de proyectos de investigación con financiamiento por área disciplinar
Fuente: Universidad de Guanajuato. Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado.

Los núcleos de investigadores están conformados de muy diversas maneras, no sólo de acuerdo al grado de consolidación, sino también por el impacto de la investigación que realizan. A partir de lo anterior, el Campus, en sus diferentes Divisiones, ha construido nichos de especialización que le dan identidad en los medios académicos nacionales e internacionales. Y, entonces, es necesario impulsar, por una parte, que los resultados se presenten como respuesta a los problemas que se dan en los diversos contextos y sectores sociales, así como fomentar la innovación y la interdisciplinariedad en la generación y consolidación de nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento; y, por la otra, que se incremente la proporción de financiamiento externo para el desarrollo de la investigación.

2.6.2 Extensión y vinculación con el entorno

El Campus Guanajuato tiene un enorme potencial en cuanto al desarrollo de actividades culturales, artísticas y de educación continua que le permiten aspirar a ser el centro difusor más importante de la región con proyección internacional. A la vez, mantiene su compromiso y conciencia social en la atención a los problemas de la sociedad, con una

amplia sensibilidad hacia los sectores más desprotegidos. Entre las actividades que se realizan sobresalen:

- Su contribución al progreso del entorno social mediante aplicación y transferencia de los conocimientos, la formación y actualización de los alumnos y profesores que integran la universidad incrementando su competitividad.
- Su vinculación con el nivel medio superior y con los otros Campus, por medio de actividades artísticas, de investigación y de difusión realizadas tanto por profesores como por alumnos.
- Su vinculación con diversas instancias de gobierno en apoyo a las funciones sustantivas, al desarrollo integral de los estudiantes y a su inserción en el campo laboral.
- Su estrecha coordinación con empresas o gobiernos, por medio de diversos proyectos conjuntos, como el de Jóvenes Emprendedores.
- Dentro de este contexto, un área de oportunidad es el establecimiento y la operación de un programa de seguimiento de egresados; esta necesidad ha sido identificada al interior del Campus Guanajuato como prioritaria por su pertinencia social.

2.6.3 Cooperación académica nacional, e internacionalización

La internacionalización y cooperación académica es una característica de las universidades, es una forma de vinculación y de colaboración con instituciones y pares académicos del país y del extranjero; es una manera que tiene el Campus Guanajuato para mostrarse al mundo académico como un espacio abierto. Gracias a esta característica, la Universidad de Guanajuato cuenta con 256 convenios generales y específicos en diferentes áreas de estudio, con instituciones nacionales y extranjeras, en los que participan activamente las Divisiones del Campus Guanajuato con la realización de congresos y foros, fortaleciendo así los lazos de cooperación nacional e internacional.

En el terreno de la movilidad estudiantil nacional e internacional, el número de visitantes prácticamente triplica al número de estudiantes enviados. Este fenómeno ocurre principalmente porque la mayoría de los estudiantes del Campus Guanajuato no

cuentan con suficientes apoyos económicos para poder realizar una estancia académica fuera de su localidad. La realización de estancias en universidades e instituciones nacionales o del extranjero, así como la asistencia a eventos de cada especialidad, incide en la calidad académica y de investigación de los profesores.

2.7 Administración y gestión

El proceso de cambio académico administrativo de la institución trae consigo nuevos retos y realidades. El establecimiento de las nuevas funciones para el personal administrativo diseñadas para el mejor funcionamiento del Campus Guanajuato presenta la necesidad de capacitar al personal para hacer más eficiente el desempeño laboral.

Las tecnologías de la información son parte de la infraestructura indispensable para que la institución mejore sus procesos académicos y administrativos, brindando soporte de comunicación a bajo costo. El Campus Guanajuato sostiene un promedio de 4780 nodos conectados a una red convergente y el total de sus Divisiones y Departamentos cuentan con servicios de voz y datos; no obstante, la creciente demanda de los servicios hace necesaria la actualización constante de capacidad y redundancia de los canales de comunicación, el monitoreo de los sistemas, el ofrecimiento de nuevos servicios para trabajar en red, la seguridad de la información y la confiabilidad del sistema. En el Campus Guanajuato se concentra uno de los nodos de salida a Internet, y dado el crecimiento de los servicios que se prestan, es necesaria la adecuación de espacios, la ampliación de servicios y la actualización de equipo activo.

El modelo de organización académico-administrativa requirió la adecuación, optimización y creación de espacios físicos necesarios para su operación. Resulta indispensable generar las condiciones adecuadas en materia de infraestructura informática, de telecomunicaciones y de equipamiento, para estar en posición de impactar en la generación y la difusión del conocimiento, así como en el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación intra e interinstitucionales para el desarrollo de las funciones

esenciales de la diversificación de la oferta educativa: en términos generales, es necesario revisar la capacidad instalada y los laboratorios que así lo requieran. Tendrá también que evaluarse la conveniencia de explorar otras modalidades no escolarizadas para ampliar la matrícula y diversificar la oferta de los programas educativos y académicos, en general.

De igual relevancia es considerar que para que el Campus Guanajuato logre su desarrollo, alcance sus objetivos y pueda fortalecer sus funciones sustantivas, deberá establecer y exigirse una administración eficiente en la que participen alumnos, profesores y personal administrativo. Es muy importante que cada miembro de la comunidad universitaria se identifique y reconozca como un actor fundamental para el mejor desempeño de la administración y se involucre como responsable del seguimiento y evaluación permanente de este proceso. Se requiere, entonces, del esfuerzo de todos en el ejercicio de las respectivas atribuciones, a fin de coadyuvar al mejoramiento continuo del quehacer académico, con un apoyo administrativo de calidad, bajo la corresponsabilidad que les atañe.

III

MARCO FILOSÓFICO Y SUSTENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación del Campus Guanajuato asume el marco filosófico general de nuestra Universidad y orienta su quehacer bajo esa inspiración. La filosofía de la Universidad de Guanajuato se encuentra plasmada en su misión, en sus valores y en sus principios rectores que orientan su actuación institucional. Con base en ellos proyecta su visión como una universidad pública con gran reconocimiento internacional por su contribución al desarrollo científico, tecnológico, humanístico y artístico en beneficio de su entorno inmediato y de la sociedad en general.

3.1 Misión, valores y principios rectores de la Universidad de Guanajuato

La misión del Campus Guanajuato no puede ser otra que la de nuestra Casa de Estudios. Esa misión que a continuación se describe, debe reflejarse en nuestro actuar cotidiano.

En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia so-

*cial. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.*³⁸

Para coadyuvar al logro de la Misión de nuestra Universidad, el Campus Guanajuato se rige por los valores institucionales que orientan el ser y el quehacer de cada uno de sus miembros. Los principales valores establecidos son la verdad, la libertad, el respeto, la responsabilidad y la justicia.

A ellos se unen un conjunto de principios rectores derivados de la misión y que se vinculan a la libertad en su sentido académico (de cátedra, de investigación), al espíritu que debe primar en todo universitario (crítico, creativo, pluralista y participativo), al compromiso social, y, como un principio transversal, la calidad que caracterizará a cualquier actividad que realice la Institución.

3.2 Visión del Campus Guanajuato

En el año 2020, el Campus Guanajuato, por su diversidad disciplinar consolidada y su espíritu de comunidad contribuye determinantemente en el cumplimiento de la visión institucional.

Para tal efecto, centramos nuestros esfuerzos en los siguientes **ÁMBITOS DE FOCALIZACIÓN:**

- 1. Egresados: agentes de cambio** por su sólida formación integral.
- 2. Innovación, investigación y desarrollo tecnológico** de impacto para la sustentabilidad.
- 3. Identidad con la sociedad** y fortalecimiento de sus entornos culturales.

3.3 El enfoque de la visión del Campus bajo el marco regulador de la gran visión institucional

La visión que se plasma en el PLADI 2010-2020 posee dos características esenciales. Por un lado, refiere un reto preciso: estar dentro de las cien mejores universidades del mundo. El otro elemento distintivo se encuentra en la forma de sistematizar la visión:

³⁸ Artículo 4 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato*.

mediante el cumplimiento de 15 atributos, todos igualmente importantes. A continuación, nos permitimos realizar una síntesis del contenido de cada uno de ellos.

- **Contenido esencial de los 15 atributos del PLADI 2010-2020**

En el año 2020, la Universidad de Guanajuato se caracterizará por ser una institución de educación media superior y superior que se regirá por los siguientes atributos:

1. **Se autoevalúa permanentemente**, mediante procesos de evaluación externos nacionales e internacionales. Posee una planeación estratégica orientada a la comparación permanente de sus indicadores con las instituciones más reconocidas en el mundo.
2. **Es una institución con un alto grado de porosidad**, en virtud de que propicia la activa participación social en el desarrollo de su proyecto académico.
3. Enriquece sus funciones sustantivas por medio de **alianzas y redes de colaboración**.
4. Posee una sólida estructura orgánica **multicampus, departamental y matricial**.
5. Mantiene una intensa **colaboración interinstitucional entre entidades y cuerpos académicos** para ampliar y potenciar permanentemente sus capacidades en el desarrollo de sus procesos de formación, producción y aplicación de conocimientos, y en la atención de problemáticas relevantes del desarrollo socioeconómico de Guanajuato y del país, desde una perspectiva sustentable.
6. Cuenta con un **subsistema de educación media superior** reconocido nacional e internacionalmente por la sólida formación integral de sus estudiantes, y por la calidad y pertinencia social de sus programas educativos.
7. Goza de un amplio reconocimiento nacional e internacional como **polo de formación, innovación y desarrollo científico y tecnológico** debido a sus contribuciones relevantes del conocimiento, y su aplicación al desarrollo social y económico.
8. Tiene un **programa de internacionalización** que se caracteriza, por ejemplo, por la presencia de profesores visitantes que participan en el desarrollo de los programas académicos de los campus y de estudiantes extranjeros que realizan sus estudios en los programas educativos que en ellos se ofrecen.

9. Posee un **modelo educativo centrado en el aprendizaje** de los estudiantes, que proporciona los elementos necesarios para incidir en su formación integral. Dicho modelo se sustenta en un currículo flexible que facilita el aprovechamiento de toda la oferta educativa de la Universidad.
10. Cuenta con una **oferta educativa diversificada**, con modalidades presenciales y otras no convencionales, mediante la optimización de las tecnologías de la información y de la comunicación.
11. Mantiene una **oferta de educación continua** escolarizada y no escolarizada.
12. Sostiene el **proyecto cultural y artístico más trascendente del estado**, con impacto nacional e internacional.
13. Cuenta con una **sólida planta de profesores** de carrera y de tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la magnitud de la matrícula y a la naturaleza de su oferta educativa.
14. Tiene una **infraestructura y equipamiento necesarios** de apoyo a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las actividades académicas.
15. Su administración se caracteriza, entre otras cosas, por su **sistema de gestión de la calidad** que asegura el cumplimiento de las funciones sustantivas.

Ahora bien, los ámbitos de focalización en los que se concentra el esfuerzo institucional marcan la directriz esencial de la planeación del Campus Guanajuato y, sobre esa base, se orientan las estrategias de desarrollo.

3.4 Estrategias de desarrollo del Campus Guanajuato

La materialización del enfoque antes mencionado se sustenta en seis estrategias de desarrollo que nos hemos planteado en el Campus Guanajuato, que son:

- 1. Ampliación y Diversificación de la oferta educativa**
- 2. Desarrollo del Personal Académico**
- 3. Desarrollo Integral del Alumno**
- 4. Mejora de la Calidad en el Desarrollo de las Funciones Sustantivas**

5. Fortalecimiento de la Identidad Universitaria

6. Impulso a la gestión

Cada estrategia se configura de la siguiente manera: primero se establece el sustento con la visión institucional, particularmente con los atributos del PLADI 2010-2020 que más la vinculan. Con base en este soporte se construyen los objetivos correspondientes y se puntualiza su operatividad, cuyo punto de partida se deriva de los programas estratégicos contemplados en el PLADI. Desde luego, en la ejecución será necesario emanar las acciones que resulten pertinentes de manera singular. Por último, se precisan las metas que nacen del Plan institucional, y las propias que atañen a la visión del Campus.

Reiteramos que estas seis estrategias deben responder a la focalización antes anunciada, la cual, a su vez, sintetiza los atributos de la visión institucional. Además, para su configuración y operatividad, estas estrategias asumirán como referentes:

- a)** Las políticas y programas institucionales enmarcados en el PLADI 2010-2020
- b)** Las metas precisadas en el PLADI 2010-2020 para el Campus Guanajuato
- c)** Las metas adicionales que como Campus nos estamos planteando.

Primera Estrategia
Ampliación y diversificación de la oferta educativa

Contar con programas educativos suficientes y pertinentes, institucionalmente contextualizados y reconocidos por su calidad.

A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020³⁹

Existe una estrecha relación con el **atributo 1**, por cuanto, en las instituciones de educación superior, el principal objeto de evaluación interna y externa es su oferta educativa que brinda a la sociedad con calidad, equidad, pertinencia y eficiencia.

Con el atributo 2, porque propicia la participación social en su proyecto académico y estimula la retroalimentación permanente de la sociedad, a fin de procurar la mejora continua de sus programas educativos.

Con el atributo 4, en tanto que la estructura orgánica multicampus y matricial favorece la planeación estratégica de iniciativas y programas que coadyuvan al cumplimiento de la Misión y Visión de la UG.

Con el atributo 5, por la intensa colaboración interdivisional e interdepartamental que permite potenciar las opciones de la oferta educativa.

Con el atributo 7, puesto que ser un polo de innovación implica una diversificación académica.

Con el atributo 9, debido a que el modelo educativo se centra en los estudiantes y garantiza métodos pedagógicos para responder a la sociedad del futuro.

Con el atributo 10, al contar con una oferta educativa diversificada, impartida bajo modalidades presenciales y no presenciales, con equidad, pertinencia, calidad y eficiencia.

³⁹ Se anexa un apéndice desplegable para cotejar los atributos del PLADI con las Estrategias de desarrollo.

B. Objetivos

- Orientar la oferta educativa del Campus hacia la ampliación de su presencia en los municipios de la región que abarca, con mayor cobertura y diversificación, procurando siempre su calidad, equidad, pertinencia y eficiencia.
- Establecer un sistema eficaz de desarrollo curricular que permita la integración, interconexión, flexibilidad e interdisciplinariedad de los programas educativos que se ofrecen en el Campus, acordes al modelo de organización académica que nos caracteriza.
- Fomentar el desarrollo e implementación de modalidades no convencionales de educación, que contribuyan a la ampliación de la cobertura con calidad y al logro de una mayor equidad en los servicios educativos que ofrece en el contexto de su región.
- Contribuir a la generación y aplicación del modelo pedagógico más pertinente, centrado en el aprendizaje, y que garantice a los estudiantes y egresados una formación integral y de alta calidad.
- Promover una mayor articulación con el nivel medio superior, a fin de incrementar la matrícula con calidad y brindar una mejor atención a las demandas de acceso a la educación superior.
- Establecer un mecanismo ágil y simplificado para la gestión y el control escolar de los programas educativos.

C. Operatividad

Esta estrategia se vincula con los siguientes programas del PLADI 2010-2020:

3. Programa de Estudios sobre la Universidad
4. Programa de Participación Social
8. Programa de Adecuación e Instrumentación del Modelo Académico
9. Programa de Desarrollo de la Comunidad Universitaria, en sus dos subprogramas (9.1 y 9.2)
10. Programa de Incremento de la Matrícula
13. Programa para la Ampliación, Modernización, Mantenimiento y Utilización de la Infraestructura

D. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes metas del PLADI 2010-2020.

INDICADOR	META 2012		META 2020	
	%	Absoluto	%	Absoluto
Porcentaje de PE acreditables de licenciatura y posgrado con acreditación de reconocimiento internacional	10%	7	60%	---
Porcentaje de PE acreditables de posgrado con acreditación de reconocimiento internacional	10%	3	60%	---
Porcentaje de PE acreditables de licenciatura con acreditación de reconocimiento internacional	10%	4	60%	---
Porcentaje de PE de licenciatura con acreditación nacional	100%	40	100%	---
Porcentaje de PE de posgrado con acreditación nacional	70%	24	100%	---
Porcentaje de cursos impartidos en otro idioma sobre el total de cursos ofrecidos por división	5%	---	40%	---
Porcentaje de programas educativos donde existe por lo menos una actividad de internacionalización	20%	15	100%	---
Porcentaje de PE de licenciatura que cuentan con una actividad de internacionalización	0.5 - 1%	---	10%	---
Porcentaje de PE operando bajo el nuevo modelo educativo	25%	---	100%	---
Porcentaje de PE impartidos en colaboración entre, por lo menos, dos campus o divisiones	8%	6	20%	---

E. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes Metas del PLADEC 2010-2020.

INDICADOR	META 2012		META 2020	
	%	Absoluto	%	Absoluto
Número de programas educativos que se ofrecen en otros municipios de la región	-----	1	-----	6
Porcentaje de cursos de licenciatura y TSU que se ofrecen en modalidades no convencionales de educación	2%	-----	20%	-----
Porcentaje de cursos de posgrado que se ofrecen en modalidades no convencionales de educación	2%	-----	30%	-----
Número de nuevos programas educativos de carácter multi o interdisciplinario que se ofrecen en el campus	-----	1	-----	6

Segunda Estrategia

Desarrollo del personal académico

Contar con una planta de profesores con liderazgo en su área de conocimiento, reconocida nacional e internacionalmente, que coadyuve a la construcción de una identidad académica propia al interior y al exterior del Campus.

A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020

Se vincula **con el atributo 1**, a partir de la contribución que realizan los profesores, como parte de la comunidad universitaria, a la elevación de sus indicadores de desempeño y a la generación de iniciativas creativas e innovadoras en las actividades académicas y de gestión.

Con el atributo 3, dada la participación en alianzas y redes de colaboración nacionales e internacionales con instituciones educativas y de investigación de reconocido prestigio.

Con el atributo 5, por la intensa colaboración interdivisional e interdepartamental, que permite potenciar permanentemente las capacidades de los profesores en los procesos de formación, producción y aplicación de conocimientos.

Con el atributo 7, por el reconocimiento nacional e internacional como polo de formación e innovación científica y tecnológica.

Con el atributo 9, considerando la relevancia de la participación del personal académico en el aseguramiento de la calidad de los programas que se ofertan, la incorporación permanente de buenas prácticas, de innovaciones y de sus contribuciones a la investigación educativa.

Con el atributo 10, porque corresponde a la planta académica lograr la formación integral de los estudiantes y su atención con equidad, pertinencia, calidad y eficiencia.

Y, fundamentalmente, **con el atributo 13**, dada la alta habilitación académica y disciplinar de sus profesores, su actualización permanente y su participación activa en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad y en la vida colegiada.

B. Objetivos

- Propiciar el mejoramiento continuo del desempeño docente y la actualización permanente en la operación del modelo educativo, a fin de coadyuvar al logro de la misión y visión institucionales.
- Fortalecer la habilitación académica y disciplinar de la planta de profesores de carrera y de tiempo parcial, a fin de que puedan brindar una mejor atención a los estudiantes y elevar los indicadores de calidad reconocidos nacional e internacionalmente.
- Favorecer un mejor clima laboral y calidad de vida de los profesores, mediante la generación de las condiciones necesarias para su crecimiento, proyección y consolidación.
- Fomentar la participación de los profesores de tiempo parcial en la investigación relevante, en proyectos de extensión de alto impacto y en la colaboración con profesores de carrera en cuerpos académicos, de preferencia, consolidados.
- Generar proyectos de investigación interdisciplinarios con participación interinstitucional, a nivel nacional e internacional, a fin de lograr la consolidación de redes académicas y un mayor liderazgo de profesores del Campus en ellas.
- Promover una mayor vinculación y trabajo colaborativo interdivisional, con otros Campus, con el Colegio del nivel medio superior y con otras instituciones nacionales y extranjeras.
- Consolidar la producción académica y científica de alto impacto y reconocimiento internacional.

C. Operatividad

Operativamente se vincula con los siguientes programas del PLADI 2010-2020:

1. Programa de Información, Planeación, Evaluación y Seguimiento Institucional
3. Programa de Estudios sobre la Universidad
5. Programa de Colaboración, Intercambio Académico e Internacionalización
6. Programa de Investigación e Innovación Científica y Tecnológica
7. Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica
8. Programa de Adecuación e Instrumentación del Modelo Educativo
9. Programa de Desarrollo de la Comunidad Universitaria, particularmente con el 9.2.
 Programa de Desarrollo del Personal
12. Programa de Cultura y Arte
15. Programa de Medio Ambiente y Sustentabilidad

D. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes Metas del PLADI 2010-2020.

INDICADOR	META		META	
	%	Absoluto	%	Absoluto
PTC NS con doctorado	60%	266	95%	456
PTC adscritos al SNI o SNC	40%	177	90%	432
PTC con reconocimiento de perfil deseable	50%	222	100%	480
Porcentaje de profesores de instituciones extranjeras involucrados en actividades académicas de la UG	10%	44	25%	120
PTC de la UG haciendo estancias en el extranjero	10%	44	30%	144
Número de alumnos por PTC	---	25	---	25
PTC actualizados en la operación del modelo educativo	100%	444	100%	480
CA consolidados	25%	13	80%	---
CA en proceso de consolidación	25%	13	20%	---
Índice de satisfacción de profesores	70%	311	95%	456
Porcentaje de PTC sobre profesores totales	40%	---	70%	---

E. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes Metas del PLADEC 2010-2020.

INDICADOR	META 2012		META 2020	
	%	Absoluto	%	Absoluto
PTC líderes en su disciplina invitados a colaborar en Instituciones extranjeras	-----	5	-----	20
Porcentaje de PTC del Campus con dominio de una segunda lengua	10%	-----	50%	-----
Porcentaje de PTC habilitados en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación	50%	-----	90%	-----
Porcentaje de profesores que participan en programas educativos o académicos interdisciplinarios	20%	-----	50%	-----
Porcentaje de profesores de tiempo parcial (del total en la actualidad) que participan en actividades de investigación o de extensión	5%	-----	25%	-----
Número de jóvenes talentos en las disciplinas cultivadas en el Campus adscritos al programa institucional de generaciones de reemplazo	-----	6	-----	15
Número de acuerdos con empresas, gobiernos municipales y estatales u organizaciones no gubernamentales para la participación de profesores en estancias académicas	-----	10	-----	30

Tercera Estrategia **Desarrollo integral del alumno**

Propiciar las condiciones para una sólida formación integral de los estudiantes, capaces de aprender por sí mismos e identificados plenamente con el Campus, la Universidad y la Sociedad.

A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020

Se vincula con el **atributo 1** porque, dentro de la evaluación y comparación permanente de sus indicadores, se encuentran los relacionados con los logros de sus estudiantes.

Con el atributo 8, por cuanto corresponde a los programas de intercambio académico y movilidad estudiantil que contribuyen al desarrollo integral de los alumnos.

Con el atributo 9, debido a que el modelo educativo se centra en los estudiantes, por su apertura a diferentes posturas pedagógicas, y por las competencias genéricas y específicas que se desarrollan utilizando enfoques interdisciplinarios, interculturales e internacionales.

Con el atributo 10, por atender a sus estudiantes con equidad, pertinencia, calidad y eficiencia.

Con el atributo 12, por favorecer la formación integral de sus estudiantes mediante la promoción de eventos culturales, artísticos y deportivos.

B. Objetivos

- Fortalecer los servicios de apoyo a los estudiantes con calidad y eficiencia: becas, orientación psicopedagógica y educativa, comedores universitarios, espacios deportivos y de fomento a la salud física y mental, así como de liderazgo, creatividad e integración universitaria.
- Promover la movilidad estudiantil y la internacionalización, mediante programas educativos flexibles, centrados en el aprendizaje y que integren el dominio de una segunda lengua.

- Propiciar el desarrollo de la creatividad, la innovación y el liderazgo en los estudiantes, a fin de favorecer su formación como profesionistas competitivos académica y laboralmente.
- Impulsar la participación de los estudiantes en actividades culturales y deportivas, a fin de contribuir a su formación integral.
- Consolidar las actividades de servicio social, estancias y prácticas profesionales como parte esencial del proceso formativo de los estudiantes y de su vinculación con la sociedad.

C. Operatividad

Operativamente se vincula con los siguientes programas del PLADI 2010-2020:

4. Programa de Participación Social
5. Programa de Colaboración, Intercambio Académico e Internacionalización
8. Programa de Adecuación e Instrumentación del Modelo Educativo
9. Programa de Desarrollo de la Comunidad Universitaria, en el 9.1. Programa de Desarrollo Estudiantil
12. Programa de Cultura y Arte

D. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes Metas del PLADI 2010-2020.

INDICADOR	META 2012		META 2020	
	2%	222	5%	600
Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos formalmente en programas regulares del nivel superior de la Universidad de Guanajuato*				Sobre matrícula total del nivel superior en programas regulares
Porcentaje de estudiantes de nivel superior de la Universidad de Guanajuato que tienen experiencia internacional relacionada con su formación	15%	1664	100%	12 000
				Sobre matrícula total del nivel superior regulares
Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con su formación (incluye educación continua)	80%	8874	95%	11 400
Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en EGEL y ENLACE	70%	-----	90%	-----
Porcentaje de estudiantes de posgrado respecto al total del nivel superior	15%	1664	25%	3000
Porcentaje de estudiantes de doctorado respecto al total del nivel superior	1.5%	166	3%	360
Porcentaje de matrícula en programas de educación continua con respecto a la matrícula total de nivel superior	50%	5547	70%	8400
Eficiencia terminal (Índice de egreso licenciatura)	90%	8486	90%	8100
Matrícula total del Campus Guanajuato	-----	11 093	-----	12 000
Matrícula de licenciatura	85%	9429	75%	9000
Matrícula del posgrado	15%	1664	25%	3000
Matrícula del doctorado	10%	166	12%	360
Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados	70%	-----	95%	-----

Porcentaje de empleadores en el estado de Guanajuato que prefiere a egresados de UG	15%	-----	90%	-----
Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con su formación	80%	6789	95%	7695
Porcentaje de egresados que han creado su propio empleo o dan empleo	10%	849	20%	1620
Porcentaje de egresados que lograron un empleo en menos de 6 meses	65%	5516	95%	7695
Porcentaje de estudiantes que cursan materias en varios Campus o Divisiones	5%	555	15%	1800

E. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes Metas del PLADEC 2010-2020.

INDICADOR	META		META	
		Absoluto		Absoluto
Porcentaje de alumnos sobre la matrícula del Campus con becas alternas	2.5%	-----	10%	-----
Porcentaje de alumnos que participan en actividades deportivas organizadas por el Campus.	40%	-----	80%	-----
Porcentaje de alumnos que participan en proyectos culturales del Campus	10%	-----	20%	-----
Número de alumnos que participan en proyectos de servicio social con impacto en la región del Campus	-----	50	-----	400
Número de alumnos involucrados en proyectos de emprendedores o vinculados al sector productivo y social	-----	80	-----	500
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de formación en liderazgo, creatividad, emprendeduría y orientación educativa.	10%	-----	20%	-----
Porcentaje de estudiantes beneficiados en programas preventivos de salud integral	15%	-----	30%	-----

Cuarta Estrategia

Mejora de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas

Propiciar el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión de manera integral y transversal entre sí y con otras funciones.

A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020

Se vincula con el **atributo 1**, por propiciar permanentemente la comparación del desempeño de sus indicadores con los de las instituciones de educación superior de mayor prestigio en el mundo por su calidad.

Con el atributo 3, debido al enriquecimiento derivado de la participación activa en redes nacionales y extranjeras con instituciones de educación superior y de investigación.

Con el atributo 7, porque el mejoramiento de la calidad de las funciones sustantivas contribuirá a consolidar el reconocimiento nacional e internacional, por las aportaciones que se realicen al desarrollo científico y tecnológico.

Con el atributo 8, dado que la calidad de las funciones sustantivas propiciará presencia de profesores visitantes, y estudiantes nacionales y extranjeros, al mismo tiempo que consolidará la internacionalización del Campus y de la Universidad.

Con el atributo 9, dado que del modelo educativo institucional se deriva un enfoque educativo centrado en el aprendizaje, con un currículo flexible, abierto a diferentes posturas pedagógicas, tendiente a propiciar nuevos paradigmas educativos. En dicho enfoque se incluyen competencias genéricas y específicas, así como enfoques de interdisciplinariedad e interculturalidad, y otros que singularizan a nuestros egresados con una sólida formación humanista, creatividad, liderazgo, honestidad y compromiso ético.

Con el atributo 10, por ser la equidad, la pertinencia, la calidad y la eficiencia, distintivos de la atención educativa de la Universidad por medio de su oferta educativa.

Con el atributo 12, por la tradición e importancia nacional e internacional de la oferta cultural del Campus Guanajuato.

Con el atributo 13, dado el reconocimiento nacional e internacional de la producción académica de los cuerpos de profesores por sus contribuciones al desarrollo científico y tecnológico.

B. Objetivos

- Propiciar el dominio y aplicación del modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes.
- Impulsar el desarrollo de la investigación de alto impacto en todas las áreas de conocimiento que se cultivan en el Campus, mediante la consolidación de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los Departamentos y cuerpos académicos, así como del fortalecimiento de las redes de colaboración e intercambio.
- Fomentar la producción académica y la labor editorial de alta calidad, a nivel nacional e internacional, así como la participación de estudiantes de posgrado en los principales proyectos de investigación y en sus productos.
- Desarrollar programas transversales (investigación, difusión de conocimiento y de formación de nuevos científicos y de profesionistas altamente calificados) con colaboración interinstitucional de entidades nacionales e internacionales, en los que participen líderes disciplinares nacionales y extranjeros.
- Promover el desarrollo de un proyecto cultural del Campus que se integre y aporte al Programa de Cultura y Arte institucional.
- Fomentar un modelo de educación continua que aproveche el potencial de nuestra planta académica y optimice toda la oferta de las entidades académicas del Campus.
- Consolidar el rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural, artístico y ambiental, mediante proyectos multidisciplinarios que incidan favorablemente en el desarrollo sustentable de la región que abarca el Campus.

C. Operatividad

La operatividad de esta estrategia se sustenta principalmente con los siguientes programas estratégicos del PLADI 2010-2020:

1. Programa de Información, Planeación, Evaluación y Seguimiento Institucional
5. Programa de Colaboración, Intercambio Académico e Internacionalización
6. Programa de Investigación e Innovación Científica y Tecnológica
7. Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica
8. Programa de Adecuación e Instrumentación del Modelo Educativo
9. Programa de Desarrollo de la Comunidad Universitaria, en sus dos programas
11. Programa de Educación Continua
12. Programa de Cultura y Arte

D. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes Metas del PLADI 2010-2020.

INDICADOR	META 2012		META 2020	
	%	Absoluto	%	Absoluto
Número de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC	--	1	-----	1.5
Promedio de citas en artículos por PTC en revistas indexadas por año	-----	1	-----	2
Porcentaje de patentes o registro de propiedad transferidos	10%	1	20%	7
Registros de propiedad intelectual	-----	5	-----	30
Financiamiento externo en investigación y posgrado como porcentaje del presupuesto anual	3%	-----	15%	-----
Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración internacional	7%	-----	20%	-----
Porcentaje de PTC que realizan actividades académicas en más de un Campus	5%	22	20%	96

E. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes Metas del PLADEC 2010-2020.

INDICADOR	META 2012		META 2020	
	%	Absoluto	%	Absoluto
Proyectos de investigación del Campus con financiamiento externo, de fuentes no oficiales	-----	1	-----	5
Programas académicos transversales inter y multidisciplinarios que involucren a profesores y estudiantes de todas las áreas de conocimiento del Campus	-----	1	-----	3
Redes académicas internacionales dirigidas por profesores del Campus	-----	1	-----	6
Productos académicos del Campus de alto impacto en coedición con editoriales de prestigio nacional o internacional	-----	2	-----	10
Proyectos que vinculen la investigación con las necesidades sociales	-----	1	-----	5
Porcentaje de ingresos del Campus por educación continua	3%	-----	20%	-----
Número de cursos, talleres y otras modalidades de educación continua del Campus con alta demanda a nivel nacional	-----	3	-----	8
Eventos de alto impacto en el marco de un proyecto cultural y artístico del Campus	-----	2	-----	10

Quinta Estrategia
Fortalecimiento de la identidad universitaria

Apoyar, desarrollar y promover proyectos y programas que, con acento en la zona de influencia del Campus, potencien el reconocimiento de la calidad de los programas y de los logros de vida universitaria; faciliten la identificación y la defensa del patrimonio cultural, los valores y filosofía universitaria; estimulen la creación artística, fortalezcan el intercambio de experiencias culturales, vinculen los resultados de las investigaciones con su impacto en la sociedad y aquellos que contribuyan al fortalecimiento de la identidad que nos caracteriza frente a la sociedad, haciéndola partícipe de sus proyectos.

A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020.

Se vincula **con el atributo 1**, por la práctica de los valores institucionales y el trabajo en equipo alrededor de un proyecto académico y social consensuado, que permitirá lograr la Visión institucional.

Con el atributo 2, por el alto grado de porosidad que propicia una activa participación social con el entorno en el desarrollo de su proyecto académico.

Con el atributo 3, dada la participación en alianzas y redes de colaboración interinstitucional nacionales e internacionales que permiten enriquecer permanentemente los programas y proyectos en atención a la vocación.

Con el atributo 4, debido a que cada uno de los Campus posee una clara identidad académica y contribuye relevantemente al desarrollo de la región en la que se encuentra ubicado.

Con el atributo 7, debido al reconocimiento nacional e internacional como polo de desarrollo científico y tecnológico en los ámbitos disciplinares que se cultivan en el Campus.

Con el atributo 8, dado que la internacionalización fortalece la identidad universitaria y del Campus.

Con el atributo 9, debido al aprecio social de sus egresados por las competencias genéricas y específicas desarrolladas por el modelo educativo de la Universidad.

Con el atributo 11, por responder oportunamente y con pertinencia a las necesidades sociales mediante una oferta de educación continua.

Con el atributo 12, por la participación del Campus en el proyecto cultural y artístico más ambicioso y trascendente en el estado con impacto nacional e internacional.

Y **con el atributo 13**, dado que la identidad del Campus, también está reflejada en la producción académica de calidad de los cuerpos de profesores que atienden problemáticas de interés social.

B. Objetivos

- Establecer un proyecto de cultura, arte y desarrollo universitario con participación social.
- Establecer una red de enlaces que diseñe y opere un sistema integral de divulgación de la producción universitaria, de los retos y méritos del Campus y de la difusión de sus actividades científicas, artísticas y culturales, para fomentar la vivencia de los valores universitarios.
- Proporcionar esquemas de vinculación para propiciar que la generación de conocimiento de frontera y transferencia de tecnología, respondan a las necesidades de la región, del país y del mundo para contribuir con el desarrollo sustentable.
- Fomentar el espíritu de identidad y la integración de la comunidad universitaria del Campus por medio de acciones concretas de comunicación (y porosidad) social.

C. Operatividad

Operativamente, esta estrategia se vincula con los siguientes programas del PLADI 2010-2020:

2. Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad
3. Programa de Estudios sobre la Universidad
4. Programa de Participación Social
5. Programa de Colaboración, Intercambio Académico e Internacionalización
6. Programa de Investigación e Innovación Científica y Tecnológica
8. Programa de Adecuación e Instrumentación del Modelo Educativo
9. Programa de Desarrollo de la Comunidad Universitaria
11. Programa de Educación Continua
12. Programa de Cultura y Arte

D. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes Metas del PLADI 2010-2020.

INDICADOR	META 2012		META 2020	
	%	Absoluto	%	Absoluto
Índice de satisfacción de la comunidad universitaria sobre la oferta cultural del Campus Guanajuato	80%	-----	95%	-----
Índice de satisfacción de la sociedad sobre la oferta cultural del Campus Guanajuato	80%	-----	95%	-----
Aprobación de expertos sobre la oferta cultural	-----	Aprobada	-----	Aprobada
Proyectos con alto impacto social	-----	1	-----	2
Índice de prestigio de los Campus y del CNMS en sus regiones de influencia	50%	-----	95%	-----

Sexta Estrategia
Impulso a la gestión

Consolidar una administración eficiente y eficaz que soporte efectivamente el desarrollo de las funciones sustantivas del Campus bajo un esquema de racionalidad y sustentabilidad, donde se privilegien los criterios de calidad, celeridad, simplificación, transparencia y certidumbre.

A. Vinculación con los atributos del PLADI 2010-2020

Es importante señalar que el sistema de gestión impacta en todos los atributos de la institución. Las operaciones administrativas cotidianas apoyan el quehacer de la Universidad. Directamente esta estrategia se relaciona con los siguientes atributos:

Con el atributo 4, por la consolidación de la estructura orgánica de la Universidad, lo que favorece una gestión eficiente y eficaz.

Con el atributo 5, por la intensa colaboración al interior del Campus, entre divisiones, departamentos y cuerpos académicos.

Con el atributo 14, por la infraestructura y equipamiento requerido para el desarrollo de las funciones sustantivas y actividades administrativas.

Con el atributo 15, por el sistema de gestión de calidad, que asegura el cumplimiento de las funciones, la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y una administración eficiente y flexible.

B. Objetivos

- Promover el incremento y la diversificación de fuentes de financiamiento alternas, a fin de fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas en el Campus.
- Consolidar el sistema de gestión de calidad en el Campus, mediante acciones efectivas de mejora continua, que permitan la optimización de los recursos humanos y materiales, así como la simplificación de los procesos administrativos.

- Establecer un sistema eficiente de seguimiento a la gestión administrativa, a fin de disminuir los pasos y los tiempos para la conclusión de los trámites administrativos y elevar el nivel de satisfacción de la comunidad universitaria del Campus.
- Propiciar el aumento de la calidad de vida del personal académico y administrativo, de acuerdo al sentido humanista de la misión universitaria, mediante la atención y apoyos necesarios para mejorar el clima y el desempeño laborales, así como el desarrollo de acciones en torno a su capacitación y actualización permanente.
- Consolidar la infraestructura de las bibliotecas, centros de información y laboratorios, por medio del incremento y actualización de los acervos, la automatización de los servicios, la modernización y el mantenimiento de los equipos.
- Favorecer la consolidación de los espacios físicos, a fin de sustentar el adecuado funcionamiento del modelo matricial, así como la integración de los espacios de las Divisiones y Departamentos del Campus.

C. Operatividad

Operativamente se vincula con los siguientes programas del PLADI 2010-2020:

1. Programa de Información, Planeación, Evaluación y Seguimiento Institucional
3. Programa de Estudios sobre la Universidad
13. Programa para la Ampliación, Modernización, Mantenimiento y Utilización de la infraestructura
14. Programa de Gestión Efectiva
15. Programa de Medio Ambiente y Sustentabilidad

D. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes Metas del PLADI 2010-2020.

INDICADOR	META 2012		META2020	
	%	Absoluto	%	Absoluto
Mantenimiento del sistema de gestión de calidad institucional	-----	Funcionando	-----	Funcionando
Certificación de los procesos administrativos de la UG con una norma de estándar internacional	100%	-----	100%	-----
Número de Campus y CNMS que han logrado su certificación en ISO 14000	-----	0	100%	1
Porcentaje de proyectos financiados en colaboración con los sectores público y privado de la región del campus	35%	-----	90%	-----
Resultado de la encuesta de satisfacción del cliente	-----	8.5	-----	9
Acervo bibliográfico de la UG	-----	369 623 volúmenes	-----	463 448 volúmenes
Plan maestro de infraestructura que responda al proyecto educativo de la UG	-----	Aprobado y funcionando	-----	Aprobado y funcionando

E. Metas a 2010-2020

Se asocian a esta estrategia de desarrollo las siguientes Metas del PLADEC 2010-2020.

INDICADOR	META 2012		META 2020	
	%	Absoluto	%	Absoluto
Porcentaje de financiamiento de fuentes alternas a las institucionales	-----	1	-----	5
Ventanillas únicas de atención a la comunidad universitaria en las sedes del Campus Guanajuato	-----	Funcionando	-----	Funcionando
Número de bibliotecas y centros de información del Campus con servicios automatizados, acervos actualizados y equipamiento adecuado	-----	3	-----	6
Número de zonas del Campus con conectividad efectiva y servicio de Internet inalámbrico	-----	3	-----	10
Número de Divisiones del Campus en una sola sede	-----	2	-----	4
Condiciones adecuadas en materia de infraestructura informática y de telecomunicaciones	-----	1 División	-----	3 Divisiones
Equipamiento de las unidades de salud con la infraestructura adecuada	-----	2 Divisiones	-----	6 Divisiones

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CAMPUS GUANAJUATO 2010-2020

La operación del Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato 2010-2020 depende, en gran medida, del compromiso de la comunidad universitaria, debido a que la planeación requiere de una ejecución apropiada. Esta puesta en marcha es tan importante como la elaboración del plan. La ejecución está concebida como un ejercicio integral que incluye la socialización del plan, la participación colectiva en la realización de los programas y la evaluación del cumplimiento de los objetivos y de las metas. Por esta razón, resulta vital definir además de la estrategia primaria, esto es, la planeación misma, la estrategia de implementación, llamada secundaria.

En este sentido, una planeación es tan eficaz como su puesta en práctica: su traducción a otros niveles, como los planes de desarrollo de las Divisiones y las líneas de acción de los Departamentos que conforman el Campus Guanajuato. Toda planeación es necesariamente dinámica y cambiante como el entorno donde se desarrolla. Por tanto, es necesario puntualizar que el diseño, la ejecución y la evaluación son sistemáticos, es decir, iterativos, y esto significa que una parte está contenida en la otra de modo infinito, por lo que estos elementos del sistema, más que identificarse como etapas de operación, se identifican como un todo continuo.

Una fase importante en la operación del PLADEC 2010-2020 es el seguimiento y evaluación, cuya utilidad esencial se concentra en reafirmar el primer planteamiento o en sugerir ajustes y cambios. Las preguntas claves en este proceso son acerca de si está efectuándose la planeación tal como fue concebida, y si se están logrando las metas planteadas. Pero aun el logro o la superación de los resultados crean escenarios nuevos y diferentes que propician la generación de *otros* indicadores.

Por lo anterior, se plantea una evaluación permanente y oportuna del PLADEC 2010-2020, en el convencimiento de que evaluar significa analizar en forma ob-

jetiva los resultados esperados y obtenidos, juzgar la pertinencia de la planeación misma, apreciar la funcionalidad de las estructuras, procedimientos, propósitos y actividades dentro del plan. Y, al igual que la planeación y la ejecución, la evaluación es una acción colectiva: todos los involucrados pueden aportar sus opiniones, diferencias, críticas y autocríticas.

Uno de los indicadores del comportamiento de la planeación es el cumplimiento de las metas. En el PLADEC 2010-2020 están establecidas las metas a cumplir en los años 2012 y 2020, como tramos de los objetivos estratégicos que la comunidad del Campus Guanajuato aportará para el logro de la Visión institucional. Así, las metas medibles y con una fecha específica, se convertirán en un estándar de desempeño para evaluar los alcances en datos objetivos, los cuales participarán en la construcción de los análisis cualitativos.

En síntesis, la evaluación que se propone para el PLADEC 2010-2020 es:

- **Ordenada**, en tanto que sigue el proceso de ejecución de la planeación dentro de un sistema, en una sucesión de procesos dirigidos a establecer la mayor eficacia posible en los resultados y la corrección de los errores.
- **Integral**, porque incorpora en su desarrollo los factores internos y externos, que pueden influir en la práctica de la planeación.
- **Continua**, porque está presente antes, durante y después de la ejecución del plan; y
- **Participativa**, en la medida en que impulsa el involucramiento de todos los integrantes de la comunidad del Campus Guanajuato.

Por último, como proceso dinámico, la planificación no se termina ni se cierra, pues la evaluación casi siempre genera nuevas acciones a realizarse en el futuro. Entonces las conclusiones, recomendaciones y ajustes sugeridos sirven de base para darle continuidad a un nuevo plan o para reprogramar el anterior (si no se hubieran cumplido todos los objetivos y metas trazadas). Así, la evaluación también es un acto formativo, fiel a la esencia de una institución educativa, como es la vocación del Campus Guanajuato.

FUENTES CONSULTADAS

ANFEI. *Ingeniería México 2030: Escenarios de futuro.* Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería. México, Octubre, 2007.

ANUIES. *Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. Temas Cruciales de la Agenda.* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, 2006. Versión digital en: <http://www.anuies.mx/secciones/convocatorias/pdf/consolidacion.pdf>

CIMA-SE-FUNTEC. *Diagnóstico y prospectiva de la nanotecnología en México.* Centro de Investigación y Materiales Avanzados S.C., -Secretaría de Energía- Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia en la Pequeña y Mediana Empresa, Febrero, 2008.

CEPAL-ONU. *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad.* Organización de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, Julio de 2010. Versión digital en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/publicaciones/xml/1/39991/P39991.xml&xsl=/MDG/tpl/p9f.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>

COEPES (Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C., Guanajuato) *Documento General.* Equipo de Planeación para la Investigación de la Educación Superior. 25 de noviembre de 2009.

Comisión de las Comunidades Europeas. *El Papel de las Universidades en la Europa del Conocimiento.* Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 2003.

CONACYT-ADIAT-Consejo de Desarrollo Tecnológico y Científico de Nuevo León. *Prospectiva Tecnológica Industrial de México 2002-2015.* Sector 1: Agroalimentario. Área 1.2: Tecnología del Envasado Agroalimentario. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico-Consejo de Desarrollo Tecnológico y Científico de Nuevo León. Monterrey, N.L., México, Enero 2004. Versión electrónica en: <http://www.adiat.org/es/columna.aspx?id=108>

_____. Sector 9: Biotecnología. Área 9.2: Biotecnología para la Salud. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico-Consejo de Desarrollo Tecnológico y Científico de Nuevo León. Monterrey, N.L., México, Enero 2004. Versión electrónica en: <http://www.adiat.org/es/columna.aspx?id=108>

_____. Sector 9: Biotecnología. Área 9.3: Biotecnología industrial. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico-Consejo de

Desarrollo Tecnológico y Científico de Nuevo León. Monterrey, N.L., México, Enero de 2004. Versión electrónica en: <http://www.adiat.org/es/columna.aspx?id=108>

CONAPO. *La situación actual de los jóvenes en México*. Serie de Documentos Técnicos. Consejo Nacional de Población, México, agosto de 2010.

Conferencia Mundial de Educación Superior 2009. *Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo*. UNESCO, París, julio de 2009. En http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf. Consultado el 28 de julio de 2010

Declaración de Belo Horizonte: *Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina*. Belo Horizonte (Brasil), 6 y 7 de agosto de 2009. En: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1252%3Adeclaracion-de-belo-horizonte-promueve-el-desarrollo-de-la-diversidad-cultural-en-educacion-superior&catid=11%3Aiesalc&Itemid=466&lang=es Consultado el 28 de julio de 2010

Didriksson Takayanagi, Axel. “La construcción de nuevas universidades para responder a la construcción de una sociedad del conocimiento”. Publicado en: Red de Investigadores sobre Educación Superior. http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0044.pdf Consultado el 27 de julio de 2010.

European University Association. *Prague Declaration 2009. European Universities: Looking Forward With Confidence*. European University Association, Bruselas, 2009.

Gazzola, Ana Lucía y Didriksson, Axel, editores. *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Caracas, 2008.

Gil Tejeda, Jorge. *El nuevo diseño artesanal. Análisis y prospectiva en México*. Universidad Politécnica de Cataluña, España, 2005.

INEGI. Producto Interno Bruto en México durante el segundo trimestre de 2010. *Comunicado número 276/10* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Aguascalientes, Ags., México, 20 de agosto de 2010. En: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.asp> Consultado el 13 de septiembre de 2010.

ITAM, Centro de Estudios de Competitividad. *El Sector Autopartes en México: Diagnóstico, Prospectiva y Estrategia*. Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2004.

_____. *El Sector Minero en México: Diagnóstico, Prospectiva y Estrategia*. Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2004.

_____. *La Industria Electrónica en México: Diagnóstico, Prospectiva y Estrategia*. Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2005.

Luengo González, Enrique. *Tendencias de la Educación Superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad*. En http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/04_Las_reformas_en_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf. Consultado el 27 de julio de 2010.

Mato, Daniel *et al.* *Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina*. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Caracas, 2009.

OEI-Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. *Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. Organización de Estados Interamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Madrid, 2008.

OIE-UNESCO. *Estrategia de la Oficina Internacional de la Educación para 2008-2013*. Oficina Internacional de la Educación de la UNESCO, Ginebra, Suiza, 2008.

Ordorika Sacristán, Imanol *et al.* *Comentarios al Academic Ranking of World Universities 2008*. Serie Cuadernos de Trabajo de la Dirección General de Evaluación Institucional. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República, México, 2007.

Plan de Gobierno para el Estado de Guanajuato 2006-2012. Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 2006.

Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato 2008-2012. Universidad de Guanajuato, México, 2008.

Rama Vitale, Claudio. *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*. En: <http://info.udlap.mx/rsu/pdf/3/LaTerceraReformadelaEducacionSuperiorenAmericaLatina.pdf> Consultado el 28 de julio de 2010.

SCImago Institutions Rankings (SIR). *Ranking Iberoamericano 2010*. Report Number: 2009-003. En: http://www.scimagoir.com/pdf/ranking_iberoamericano_2010.pdf Consultado el 19 de agosto de 2010.

SETUR-CEST. *Estudio de gran visión del turismo en México: Perspectiva 2020*. Secretaría de Turismo-Centro de Estudios Superiores en Turismo, México, 2002.

Shanghai Jiao Tong University. *Academic Ranking of World Universities*. SJTU, 2009. En: <http://www.arwu.org>

Times Higher Education Supplement. World Universities Rankings. Thomson, Reuters, 5 de noviembre de 2004.

UNESCO. *Hacia las Sociedades del Conocimiento. Informe Mundial*. UNESCO, Francia, 2005.

UNESCO. *Cuadragésima Octava Conferencia Internacional de Educación*. Ginebra, Suiza, noviembre de 2008.

UNESCO. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009. Comunicado del 8 de julio de 2009. En: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf Consultado el 28 de julio de 2010.

UNESCO. Informe Final “La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro”, de la *Conferencia Internacional de Educación 48^a* reunión celebrada en Ginebra, Suiza, 25-28 de noviembre de 2008. UNESCO, Francia, 2009.

UNESCO. Simposio “Cultura y desarrollo: ¿una respuesta a los desafíos del futuro?”, en el marco de la *35 Conferencia General de la UNESCO*. París, 10 de octubre de 2009.

Universidad de Guanajuato. *Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato 2008*. Universidad de Guanajuato, México, 2008.

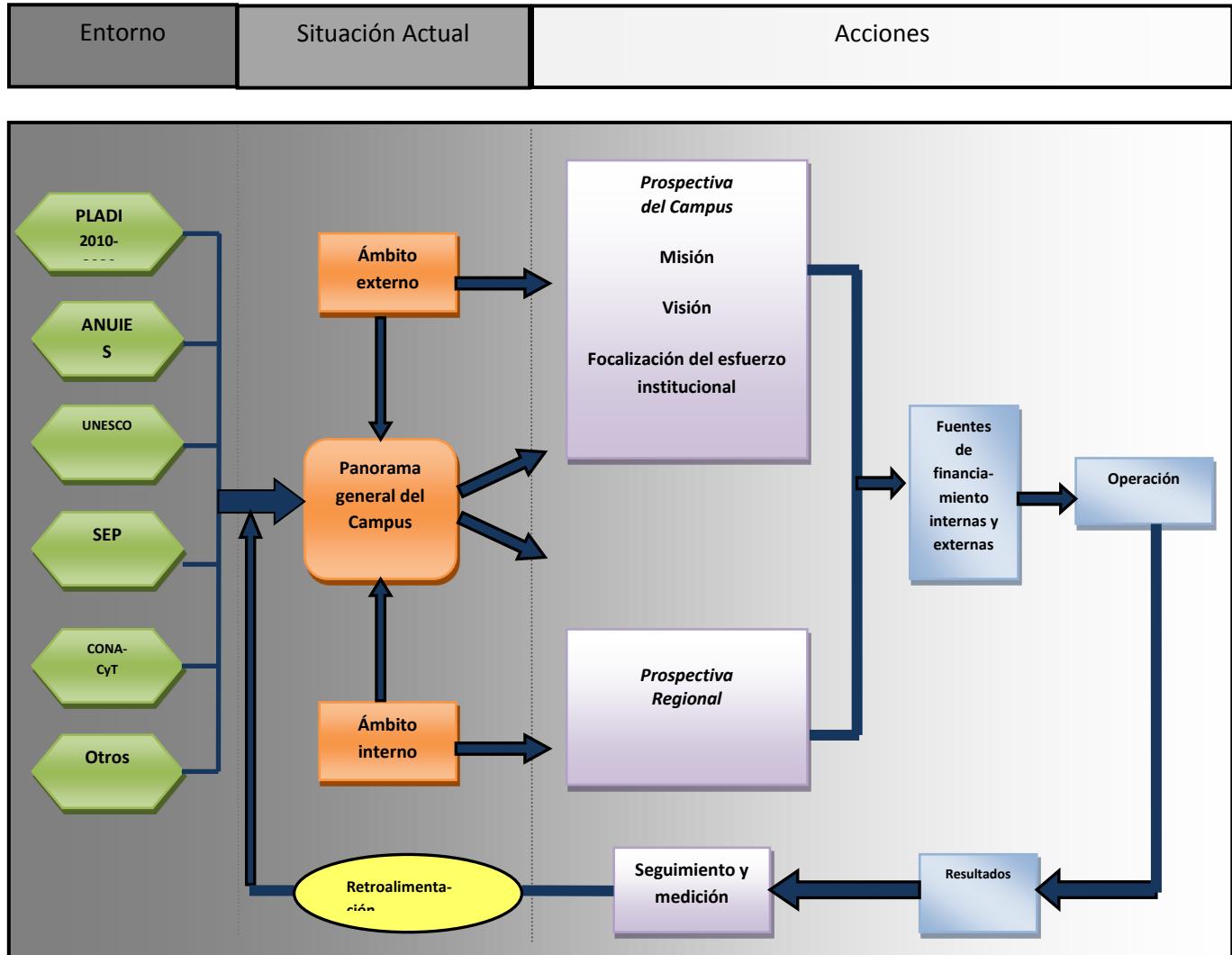
_____. *Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020*. Universidad de Guanajuato, México, 2010.

Zabalza, Miguel A. *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Narcea, Madrid, 2007.

ANEXOS

A

MODELO METODOLÓGICO-OPERATIVO DEL PLADEC 2010-2020



B**SÍNTESIS ESTRUCTURAL DEL PLADEC 2010-2020****Estrategia 1. Ampliación y diversificación de la oferta educativa****Objetivos:**

- Orientar la oferta educativa del Campus hacia la ampliación de su presencia en los municipios de la región que abarca, con mayor cobertura y diversificación, procurando siempre su calidad, equidad, pertinencia y eficiencia.
- Establecer un sistema eficaz de desarrollo curricular que permita la integración, interconexión, flexibilidad e interdisciplinariedad de los programas educativos que se ofrecen en el Campus, acordes al modelo de organización académica que nos caracteriza.
- Fomentar el desarrollo e implementación de modalidades no convencionales de educación, que contribuyan a la implementación de la cobertura con calidad y al logro de una mayor equidad en los servicios educativos que ofrece en el contexto de su región.
- Contribuir a la generación y aplicación del modelo pedagógico más pertinente, centrado en el aprendizaje, y que garantice a los estudiantes y egresados una formación integral y de alta calidad.
- Promover una mayor articulación con el nivel medio superior a fin de incrementar la matrícula con calidad y brindar una mejor atención a las demandas de acceso a la educación superior de los propios egresados de este subsistema de la universidad.
- Establecer un mecanismo ágil y simplificado para la gestión y el control escolar de los programas educativos.

VINCLACIÓN CON LOS ATRIBUTOS DEL PLADI: 1, 2, 4, 5, 7, 9 y 10.

Cumplimiento de metas (del PLADI y propias del Campus)

Estrategia 5. Fortalecimiento de la identidad universitaria**Objetivos:**

- Establecer un proyecto de cultura, arte y desarrollo universitario con participación social.
- Establecer una red de enlaces que diseñe y opere un sistema integral de divulgación de la producción universitaria, de los retos y méritos del Campus y de la difusión de sus actividades científicas, artísticas y culturales, para propiciar la vivencia de los valores universitarios.
- Proporcionar esquemas de vinculación para propiciar que la generación de conocimiento de frontera y transferencia de tecnología, respondan a las necesidades de la región, del país y del mundo para contribuir con el desarrollo sustentable.
- Fomentar el espíritu de identidad y la integración de la comunidad universitaria del Campus por medio de acciones concretas de comunicación (y porosidad) social.

VINCLACIÓN CON LOS ATRIBUTOS DEL PLADI: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12 y 13

Cumplimiento de metas (del PLADI y propias del Campus)

Estrategia 3. Desarrollo integral del alumno**Objetivos:**

- Fortalecer los servicios de apoyo a los estudiantes con calidad y eficiencia: becas, orientación psicopedagógica y educativa, comedores universitarios, espacios deportivos y de fomento a la salud física y mental, así como de liderazgo, creatividad e integración universitaria.
- Promover la movilidad estudiantil y la internacionalización, mediante programas educativos flexibles, centrados en el aprendizaje y que integren el dominio de una segunda lengua.
- Propiciar el desarrollo de la creatividad, la innovación y el liderazgo en los estudiantes, a fin de favorecer su formación como profesionistas competitivos académica y laboralmente.
- Impulsar la participación de los estudiantes en actividades culturales y deportivas, a fin de consolidar su formación integral.
- Consolidar las actividades de servicio social, estancias y prácticas profesionales como parte esencial del proceso formativo de los estudiantes y de su vinculación con la sociedad.

VINCLACIÓN CON LOS ATRIBUTOS DEL PLADI: 1, 8, 9, 10 y 12.

Cumplimiento de metas (del PLADI y propias del Campus)

Estrategia 4. Mejora de la calidad del desarrollo de las funciones sustentativas**Objetivos:**

- Propiciar el dominio y aplicación del modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes.
- Impulsar el desarrollo de la investigación de alto impacto en todas las áreas de conocimiento que se cultivan en el Campus, mediante la consolidación de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los Departamentos y cuerpos académicos, así como del fortalecimiento de las redes de colaboración e intercambio.
- Fomentar la producción académica de alta calidad, a nivel nacional e internacional, así como la participación de estudiantes de posgrado en los principales proyectos de investigación y en sus productos.
- Desarrollar proyectos transversales (investigación, difusión de conocimiento y de formación de nuevos científicos y de profesionistas altamente calificados) con colaboración interinstitucional de entidades nacionales e internacionales en los que participen líderes disciplinares nacionales y extranjeros.
- Promover el desarrollo de un proyecto cultural del Campus que se integre y aporte al Programa Institucional de Cultura y Arte.
- Fomentar un modelo de educación continua que aproveche el potencial de nuestra planta académica y optimice toda la oferta de las entidades académicas del Campus.
- Consolidar el rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural, artístico y ambiental, mediante proyectos multidisciplinarios que incidan favorablemente en el desarrollo sustentable de la región que abarca el Campus.

VINCLACIÓN CON LOS ATRIBUTOS DEL PLADI: 1, 3, 7, 8, 9, 10, 12 y 13. Cumplimiento de metas (del PLADI y propias del Campus)

Estrategia 6. Impulso a la gestión**Objetivos:**

- Promover el incremento y la diversificación de fuentes de financiamiento alternativas, a fin de fortalecer el desarrollo de las funciones sustentativas en el Campus.
- Consolidar el sistema de gestión de calidad en el Campus, mediante acciones efectivas de mejora continua, que permitan la optimización de los recursos humanos y materiales, así como la simplificación de los procesos administrativos.
- Establecer un sistema eficiente de seguimiento a la gestión administrativa, a fin de disminuir los pasos y los tiempos para la conclusión de los trámites administrativos y elevar el nivel de satisfacción de la comunidad universitaria del Campus.
- Propiciar la elevación de la calidad de vida del personal académico y administrativo, de acuerdo al sentido humanista de la misión universitaria, mediante la atención y apoyos necesarios para mejorar el clima y el desempeño laboral, así como el desarrollo de acciones en torno a su capacitación y actualización permanente.
- Consolidar la infraestructura de las bibliotecas y centros de información, por medio de la modernización de los equipos, el incremento y actualización de los acervos, así como la automatización de los servicios que brindan.
- Favorecer la consolidación de los espacios físicos, a fin de sustentar el adecuado funcionamiento del modelo matrículal, así como la integración de los espacios de las Divisiones y Departamentos de Campus.

VINCLACIÓN CON LOS ATRIBUTOS DEL PLADI: 4, 5, 14 y 15

Cumplimiento de metas (del PLADI y propias del Campus)

Estrategia 2. Desarrollo del personal académico**Objetivos:**

- Propiciar el mejoramiento continuo del desempeño docente y la actualización permanente en la operación del modelo educativo, a fin de coadyuvar al logro de la misión y la visión institucionales.
- Fortalecer la habilidad académica y disciplinar de la planta de profesores de carrera y de tiempo parcial, a fin de que puedan brindar una mejor atención a los estudiantes y elevar los indicadores de calidad reconocidos nacional e internacionalmente.
- Favorecer un mejor clima laboral y calidad de vida de los profesores, mediante la generación de las condiciones necesarias para su crecimiento, proyección y consolidación.
- Fomentar la participación de los profesores de tiempo parcial en la investigación relevante, en proyectos de extensión de alto impacto y en la colaboración con profesores de carrera en cuerpos académicos, de preferencia, consolidados.
- Generar proyectos de investigación interdisciplinarios con participación interinstitucional, a nivel nacional e internacional, a fin de lograr la consolidación de redes académicas y un mayor liderazgo de profesores del Campus en ellas.
- Promover una mayor vinculación y trabajo colaborativo interdivisional, con otros Campus, con el Colegio del nivel medio superior y con otras instituciones nacionales y extranjeras.
- Consolidar la producción académica y científica de alto impacto y reconocimiento internacional.

VINCLACIÓN CON LOS ATRIBUTOS DEL PLADI: 1, 3, 5, 7, 9, 10 y 13.

Cumplimiento de metas (del PLADI y propias del Campus)

C

CONTENIDO ESENCIAL DE LOS 15 ATRIBUTOS DEL PLADI 2010-2020

Atributo	Contenido
1	Se autoevalúa permanentemente, mediante procesos de evaluación externos nacionales e internacionales. Posee una planeación estratégica orientada a la comparación permanente de sus indicadores con las instituciones más reconocidas en el mundo.
2	Es una institución con un alto grado de porosidad , en virtud de que propicia la activa participación social en el desarrollo de su proyecto académico.
3	Enriquece sus funciones sustantivas por medio de alianzas y redes de colaboración .
4	Posee una sólida estructura orgánica multicampus, departamental y matricial .
5	Mantiene una intensa colaboración interinstitucional entre entidades y cuerpos académicos para ampliar y potenciar permanentemente sus capacidades en el desarrollo de sus procesos de formación, producción y aplicación de conocimientos, y en la atención de problemáticas relevantes del desarrollo socioeconómico de Guanajuato y del país, desde una perspectiva sustentable.
6	Cuenta con un subsistema de educación media superior reconocido nacional e internacionalmente por la sólida formación integral de sus estudiantes y por la calidad y pertinencia social de sus programas educativos.
7	Goza de un amplio reconocimiento nacional e internacional como polo de formación, innovación y desarrollo científico y tecnológico , debido a sus contribuciones relevantes del conocimiento y su aplicación, al desarrollo social y económico.
8	Tiene un programa de internacionalización que se caracteriza, por ejemplo, por la presencia de profesores visitantes que participan en el desarrollo de los programas académicos de los campus y de estudiantes extranjeros que realizan sus estudios en los programas educativos que en ellos se ofrecen.
9	Posee un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, que proporciona los elementos necesarios para incidir en su formación integral. Dicho modelo se sustenta en un currículo flexible que facilita el aprovechamiento de la oferta educativa de la Universidad.
10	Cuenta con una oferta educativa diversificada , con modalidades presenciales y otras no convencionales, mediante la optimización de las tecnologías de la información y de la comunicación.
11	Mantiene una oferta de educación continua escolarizada y no escolarizada.
12	Sostiene el proyecto cultural y artístico más trascendente del estado , con impacto nacional e internacional.
13	Cuenta con una sólida planta de profesores de carrera y de tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la magnitud de la matrícula y a la naturaleza de su oferta educativa.
14	Tiene una infraestructura y equipamiento necesarios de apoyo a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las actividades académicas.
15	Su administración se caracteriza, entre otras cosas, por su sistema de gestión de la calidad que asegura el cumplimiento de las funciones sustantivas.